

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Burgos	Facultad de Humanidades y Educación	09008627	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Maestro o Maestra de Educación Infantil		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Maestro o Maestra de Educación Infantil por la Universidad de Burgos			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Gloria Diez Abad	Coordinadora del Grado en Maestro de Educación Infantil		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	12738263N		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Manuel Pérez Mateos	Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	13069306Q		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Gloria Diez Abad	Coordinadora del Grado en Maestro de Educación Infantil		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	12738263N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Hospital del Rey, s/n	09001	Burgos	661792073
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
mapema@ubu.es	Burgos	947258702	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Burgos, a ____ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Maestro o Maestra de Educación Infantil por la Universidad de Burgos	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de docentes de enseñanza infantil	Formación de docentes de enseñanza infantil
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Infantil
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007	
NORMA	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Burgos

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
051	Universidad de Burgos

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	100	42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	60	8

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Burgos

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
09008627	Facultad de Humanidades y Educación

1.3.2. Facultad de Humanidades y Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	28.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ubu.es/es/eees/titulos-oficiales-adaptados-eees-ubu-rd-1393-2007/normativa-relativa-titulos-adaptados-eees/1-normativa-propia-universidad-burgos		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana
CG2 - Saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CGI1 - Organización y planificación
CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
CGI3 - Conocimiento de una lengua extranjera
CGI4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CGI5 - Gestión de la información
CGI6 - Resolución de problemas
CGP1 - Trabajo en equipo
CGP2 - Trabajo en un contexto internacional
CGP3 - Relaciones interpersonales
CGP4 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CGP5 - Razonamiento crítico
CGP6 - Compromiso ético
CGS1 - Aprendizaje autónomo
CGS2 - Adaptación a las nuevas situaciones
CGS3 - Creatividad
CGS4 - Motivación por la calidad
CGUBU - Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas
CGF1 - Asimilar críticamente la información en el dominio conceptual de las Ciencias de la educación
CGF2 - Dominar las habilidades comunicativas implicadas en el ejercicio de su profesión.
CGF3 - Conocer y saber hacer un uso efectivo de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación
CGF4 - Interesarse por conocer y apreciar las producciones culturales, artísticas y científicas.

CGF5 - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo.
CGF6 - Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.
CGF7 - Realizar actividades de investigación, aplicadas a algún aspecto de la realidad escolar experimentada en el prácticum, que pueden consistir en: análisis de situaciones y problemas educativos concretos, búsqueda y valoración de informaciones sobre prácticas educativas de excelencia, propuestas de actuación educativa y evaluación de su efecto o cualesquiera otras que desarrollen en los estudiantes una concepción del magisterio fundamentada en la reflexión y la investigación
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEFB1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar
CEFB2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0 a 3 y de 3 a 6 años
CEFB3 - Conocer los fundamentos de la atención temprana
CEFB4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas, así como los valores propios de esta etapa
CEFB5 - Comprender la relevancia pedagógica y saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y límites, el juego simbólico y heurístico
CEFB6 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual
CEFB7 - Identificar dificultades de aprendizaje y disfunciones cognitivas
CEFB8 - Identificar disfunciones relacionadas con la atención
CEFB9 - Saber informar adecuadamente a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen
CEFB10 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades
CEFB11 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo
CEFB12 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas
CEFB13 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 3-6 y, en especial, las de orientación de padres y madres en el periodo de 0 a 3 años
CEFB14 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana
CEFB15 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables
CEFB16 - Identificar trastornos en: el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual y colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos
CEFB17 - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar, en general, que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos
CEFB18 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente
CEFB19 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos
CEFB20 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales del centro y fuera de él en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0-3 y del periodo de 3-6. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto
CEFB21 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil
CEFB22 - Dominar las técnicas de observación y registro
CEFB23 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales y saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones
CEFB24 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español en el contexto europeo y en el internacional

CEFB25 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil
CEFB26 - Valorar la importancia del trabajo en equipo
CEFB27 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales
CEFB28 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización
CEFB29 - Valorar la relación personal con cada alumno y su familia como factor de calidad de la educación
CEDD1 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes
CEDD2 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico
CEDD3 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural
CEDD4 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación
CEDD5 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia
CEDD6 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia
CEDD7 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible
CEDD8 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados
CEDD9 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación
CEDD10 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes
CEDD11 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura
CEDD12 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita
CEDD13 - Conocer la tradición oral y el folclore
CEDD14 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua
CEDD15 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües
CEDD16 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal
CEDD17 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura
CEDD18 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil
CEDD19 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera
CEDD20 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes
CEDD21 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal
CEDD22 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos
CEDD23 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad
CEDD24 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas
CEDD25 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística
CEPT1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
CEPT2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
CEPT3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias

CEPT4 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
CEPT5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
CEPT6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
CEPT7 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años
CEPT8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social
CEO1 - Conocer los fundamentos de la expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes
CEO2 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos
CEO3 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices
CEO4 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües
CEO5 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera
CEO6 - Identificar los principales problemas ambientales
CEO7 - Reconocer la relación entre sociedad, ciencia y naturaleza para procurar un desarrollo sostenible
CEO8 - Explicar los problemas ambientales (causas, consecuencias, soluciones) a través del diseño de trabajos y su exposición
CEO9 - Conocer otras culturas y costumbres
CEO10 - Expresarse oralmente y por escrito en lengua inglesa / francesa aplicando los conocimientos de la gramática a las diferentes situaciones de comunicación
CEO11 - Comprender enunciados -escritos y orales- originados en diferentes situaciones de comunicación, pertenecientes a diferentes registros y con características lingüísticas diferentes de la lengua inglesa / francesa
CEO12 - Valorar la importancia de la lengua inglesa / francesa como instrumento transnacional de comunicación
CEO13 - Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica a partir de materiales diversos con el fin de potenciar la creatividad
CEO14 - Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para los estudiantes de estas edades
CEO15 - Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la autoevaluación de la propia práctica
CEO16 - Adquirir formación literaria
CEO17 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita
CEO18 - Conocer la tradición oral y el folclore
CEO19 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura
CEO20 - Adquirir competencias matemáticas básicas relacionadas con la organización e interpretación de la información
CEO21 - Conocer el proceso de resolución de problemas estadísticos y probabilísticos
CEO22 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y, en particular, de la televisión en la primera infancia
CEO23 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación
CEO24 - Utilizar las TIC para favorecer la construcción de las nociones espacio-temporales en los niños de 3 a 6 años
CEO25 - Ser capaz de promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva
CEO26 - Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto de fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea
CEO27 - Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas
CEO28 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo
CEO29 - Desarrollar el espíritu de iniciativa y una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión

CEO30 - Estar comprometido con el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia
CEO31 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación
CEO32 - Profundización en el sistema lingüístico de la lengua española, en los planos fonológico, morfológico y sintáctico
CEO33 - Conocer los factores que intervienen en las relaciones sociales y los diferentes tipos de relación que pueden establecerse
CEO34 - Conocer el estilo personal de relación y las claves que permiten modificarlo
CEO35 - Saber analizar las relaciones que pueden provocar conflictos en el ejercicio de la profesión
CEO36 - Responsabilizarse de la calidad de las propias relaciones sociales
CEO37 - Resolver problemas en las relaciones interpersonales y adaptarse a nuevas situaciones
CEO38 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la ciencia
CEO39 - Promover el interés y el respeto por el medio natural a través de talleres prácticos adecuados
CEO40 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación
CEO41 - Conocer la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana
CEO42 - Conocer detalladamente los contenidos esenciales de la fe cristiana y comprender y utilizar adecuadamente el lenguaje técnico teológico
CEO43 - Reconocer cuáles son las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano y desarrollar la capacidad de reflexión y la capacidad crítica
CEO44 - Descubrir la conexión existente entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial
CEO45 - Capacitarse para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales
CEO46 - Saber leer de manera comprensiva los diversos libros del Nuevo Testamento

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Acceso y Admisión

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de la enseñanzas universitarias oficiales, en su artículo 14.1, establece: El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En este sentido, el gobierno, regulará las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado desde los diversos supuestos previstos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.

Podrán ser admitidos en la universidad, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado, los estudiantes que cumplan con las condiciones de acceso que para cada caso se determinen en las normas reguladoras. Además, deberán tenerse en cuenta los criterios de selección que se establezcan, o adaptar la citada regulación a las nuevas enseñanzas de Grado ajenas ya al concepto de catálogo oficial de títulos, aplicándose la normativa ya incluida en el apartado 4.1.3.

En consecuencia, para iniciar los estudios de Graduado o Graduada en Maestro o Maestra de Educación Infantil, es necesario superar previamente los estudios de Bachillerato y las pruebas de selectividad o, en su caso, haber obtenido el título de F. P. de 2º grado o Módulo III en las diversas especialidades que el sistema educativo establece para atender la docencia en los niveles de educación infantil.

4.2.1 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

En la actualidad no se tiene previsto establecer condiciones o pruebas de acceso especiales al Grado en Educación Infantil. Los procedimientos de acceso se encuentran publicados en la Web de la universidad y en la Unidad de Acceso dependiente del Servicio de Gestión Académica.

<http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativa-gestion-academica/normativa-admision-alu>)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad de Burgos, bajo la coordinación conjunta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, tiene implantado un **Plan de Acción Tutorial** , cuyo objetivo es la mejora de la atención personal, de la información y de la orientación académica y profesional destinada a los alumnos matriculados.

Este sistema prevé la asignación de profesores-tutores al inicio de cada curso académico, mediante un sistema informático aleatorio, a cada uno de los alumnos matriculados por primera vez en la Universidad de Burgos que lo soliciten. Los profesores-tutores se encargan de la orientación y seguimiento de los alumnos durante el transcurso de las enseñanzas de Grado, les facilitan la integración en la vida universitaria, les facilitan información sobre aspectos académicos relacionados con los planes de estudio (horarios, calendarios de exámenes, salidas profesionales, sistemas de trabajo, tiempo de estudio, etc.), les orientan en la trayectoria curricular, etc.

La Facultad de Humanidades y Educación recomienda, a propuesta de la **Comisión de Docencia**, establecer nuevos procedimientos de tutorización de los estudiantes en línea con las experiencias punteras de otras universidades que se apoyen en un sistema estable de formación en las tareas de tutorización, incorporen a este proceso a alumnos de los cursos superiores y en una evaluación continua de la efectividad de la tutorización aplicada.

Otros Servicios que facilitan información al alumno ya matriculado son: Correo Electrónico de la UBU, Campus Virtual UBUNET y UBUVIRTUAL, Vicerrectorado de Estudiantes Empleo y Extensión Universitaria, Biblioteca Universitaria y C.O.I.E.

En cualquier momento, los alumnos matriculados en la Universidad, pueden ponerse en contacto con el *Servicio de Información y Extensión Universitaria (COIE)* o con el *Servicio de Gestión Académica* al objeto de obtener el apoyo y la orientación académica y administrativa necesaria en relación con la titulación que esté realizando. Así mismo, estos servicios ponen a disposición de los estudiantes guías, revistas y publicaciones sobre temas diversos como concursos, congresos, jornadas, seminarios, tiempo libre, albergues, voluntariado, etc.

Los estudiantes cuentan también con la guía y el apoyo de los servicios de la **Secretaría de Alumnos** del centro que les orienta en los procesos de matriculación y en las diversas gestiones académicas que necesiten realizar.

Las **Comisiones de Título** son las encargadas de elaborar, revisar, actualizar y, si procede, mejorar, los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de tutoría, y de apoyo a la formación de sus estudiantes, previo análisis de los marcos de referencia relativos a dichos procesos. En definitiva, se trata de verificar si las acciones previstas para orientar a los estudiantes sobre el desarrollo de sus estudios, tutorías, orientación y apoyo son adecuadas. Para ello se establecen y revisan los procedimientos y acciones realizadas y previstas para orientar a los estudiantes, los procedimientos de asignación de tutores y los sistemas de información y difusión relativos a los mismos. Es importante reflexionar sobre si se proporciona al alumnado, especialmente el de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria, así como servicios, actividades y apoyos para atender a las necesidades académicas y personales de los estudiantes.

La **Comisión de Garantía de Calidad** del Centro analizará anualmente los datos relativos al desarrollo de las acciones programadas y realizadas, el número de estudiantes que ha participado en las mismas y su grado de satisfacción. Debe revisar sistemáticamente las actuaciones establecidas con el objeto de evaluar sus resultados y el impacto en la mejora de los resultados del aprendizaje, tomando como referencia el número de actividades programadas, número y porcentaje de alumnos que participan en programas de acogida e índice de satisfacción de los alumnos participantes. Aprobado, o ratificado si no hubiera cambios significativos, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación procederá a publicar y difundir por los canales habituales los planes y programas de orientación aprobados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS en Títulos Oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Burgos

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo

<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=112364>

[Acceso a la UBU desde Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior:](#)

[Reconocimiento de créditos en Grados \(BOCYL 17/11/11\)](#)

Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 222 Pág. 85413 Jueves, 17 de noviembre de 2011 I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN A. DISPOSICIONES GENERALES UNIVERSIDAD DE BURGOS RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa sobre Acceso a la Universidad de Burgos desde Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior: Reconocimiento de créditos en Grados. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, aprobó la Normativa sobre Acceso a la Universidad de Burgos desde Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior: Reconocimiento de créditos en Grados. De acuerdo con la Disposición Final esta Normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Por tal motivo procede su publicación, por lo que esta Secretaría General resuelve ordenar la publicación de la Normativa sobre Acceso a la Universidad de Burgos desde Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior: Reconocimiento de créditos en Grados en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Burgos, 8 de noviembre de 2011. El Secretario General, Fdo.: José M.ª García-Moreno Gonzalo CV: BOCYL-D-17112011-2 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 222 Pág. 85414 Jueves, 17 de noviembre de 2011 ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DESDE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN GRADOS La disposición adicional primera, apartado 3 de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, establece que las Universidades deberán validar al menos 30 créditos ECTS a quienes posean el título de Técnico Superior de Formación Profesional, o equivalente a efectos académicos, y estén cursando enseñanzas universitarias de Grado relacionadas con dicho título. Asimismo, el 28 de julio de 2011 el Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León y el Rector de la Universidad de Burgos firmaron un convenio específico de colaboración para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de Formación Profesional de Grado Superior y estudios universitarios de Grado. En la cláusula cuarta de dicho convenio se estableció la creación de una Comisión Mixta de evaluación de correspondencias, encargada del estudio y determinación de las correspondencias entre los módulos de ciclos formativos de FP y las asignaturas de las diferentes titulaciones universitarias de Grado. Dicha Comisión se reunió el 12 de septiembre de 2011 y, tras considerar las propuestas de los Centros de la Universidad de Burgos, elaboró la propuesta de convalidaciones recogida en los Anexos a esta normativa que, a su vez, fue informada favorablemente por la Comisión de Docencia de la Universidad celebrada el día 7 de octubre de 2011. En un primer momento, los reconocimientos automáticos de los Ciclos Formativos de Grado Superior se ceñirán a ciclos LOGSE y a aquellos ciclos LOE cuyo currículo haya sido publicado ya en el «B.O.C. y L.». Para la elaboración de dichas propuestas se han tenido en cuenta las consideraciones siguientes: – La vinculación entre los Grados y los Ciclos Formativos de FP adaptados a la LOE establecida en la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo. – Los resultados de aprendizaje de los ciclos formativos que deben corresponder a las competencias fundamentales del Grado. – Las competencias de los ciclos formativos que deben abarcar las establecidas en los Grados (al menos un 75% de coincidencia y que la carga de trabajo del Titulado Superior de Formación profesional, medida en ECTS, no sea inferior a la del Grado). – La vinculación propuesta en el proyecto de Real Decreto sobre convalidación y reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior. – La afinidad entre los estudios de formación profesional y de la universidad. Por todo ello, el Consejo de Gobierno aprueba las normas de reconocimiento siguientes: Primera. Se reconocerán los créditos cursados por titulados superiores de Formación Profesional por créditos de Grados impartidos en la Universidad de Burgos que se recogen CV: BOCYL-D-17112011-2 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 222 <http://bocyl.jcy.es> D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959 Pág. 85415 Jueves, 17 de noviembre de 2011 en los Anexos I al XII a esta normativa donde se reconocerán créditos de títulos afines (mínimo 30 créditos) y no afines (menos de 30 créditos). Dichos Anexos se encuentran publicados en la página web de la Universidad de Burgos <http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=182753> Segunda. Las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los Centros de la Universidad informarán al Decano o Director del Centro sobre la posible convalidación de créditos de solicitudes de estudiantes de Ciclos Superiores de Formación Profesional cuyos planes de estudios no estén adaptados todavía a la LOE (publicados en «B.O.E.» y «B.O.C. y L.»). Dichos informes deberán tener en cuenta los criterios indicados en el preámbulo a esta normativa y utilizarán como referencia, siempre que sea posible, los reconocimientos aprobados por la Universidad. El Decano o Director de Centro adoptará las resoluciones que correspondan sobre dichas solicitudes de reconocimiento de créditos, tras considerar dicho informe. Tercera. Los beneficiarios de los reconocimientos automáticos serán alumnos que hayan cursado los correspondientes Ciclos Formativos de Grado Superior en cualquier Centro de Castilla y León. No obstante, se aplicarán estos mismos reconocimientos, mediante resolución individualizada del Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo (por delegación del Rector) a otros estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior procedentes de otras Comunidades Autónomas. Cuarta. Los reconocimientos tendrán efecto retroactivo; esto es, podrán beneficiarse de ellos cualquier alumno que, habiendo iniciado estudios universitarios antes del curso 2011/12, proceda de Ciclos Formativos de Grado Superior que den opción a dichos reconocimientos. DISPOSICIÓN FINAL Esta normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León». CV: BOCYL-D-17112011-2

Normativa de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos (BOCYL 14/12/11)

Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 239 Pág. 93956 Miércoles, 14 de diciembre de 2011 I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN A. DISPOSICIONES GENERALES UNIVERSIDAD DE BURGOS RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2011, aprobó la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos. La Disposición Final de la normativa establece que ésta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Por tal motivo procede su publicación, por lo que esta Secretaría General ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos. Burgos, 30 de noviembre de 2011. El Secretario General de la Universidad de Burgos, Fdo.: José María García-Moreno Gonzalo CV: BOCYL-D-14122011-1 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 239 Pág. 93957 Miércoles, 14 de diciembre de 2011 Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su desarrollo de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, dispone en su artículo 6.2 que «la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster». Asimismo, en su artículo 6.3 indica que «el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.» Paralelamente, las directrices generales para el diseño de los Títulos Oficiales adaptados al EEES en la Universidad de Burgos aprobados por el Consejo de Gobierno celebrado el 03/07/2008 y modificadas por el Consejo de Gobierno celebrado el 23/03/2010 regulan, en su apartado 10, la transferencia y reconocimiento de créditos con la previsión de desarrollo de normativa específica. Dicha normativa específica fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 31/03/2009, que a su vez establece en su artículo 13 que la Universidad de Burgos fijará un procedimiento propio para reconocer como equivalentes a créditos de estudios universitarios la experiencia laboral acreditada. Por todo ello, el Consejo de Gobierno, tras considerar los informes correspondientes de la Comisión de Docencia y la Comisión de Posgrado de la Universidad, acuerda aprobar la siguiente normativa reguladora del reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres oficiales impartidos en la Universidad de Burgos: Artículo 1.º Número de créditos y experiencia reconocibles. 1.1. Los estudiantes de la Universidad de Burgos matriculados en enseñanzas oficiales, podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por experiencia laboral y profesional acreditada hasta un máximo de 36 créditos del total del plan de estudios de un Grado y hasta un máximo del 15% del total de créditos que deba superar para la obtención del título de Máster. En el cómputo de dichos máximos se incluirá el número de créditos reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales. 1.2. Únicamente podrán reconocerse créditos por la experiencia laboral y profesional que haya permitido la adquisición de competencias inherentes al título correspondiente. Artículo 2.º Créditos no reconocibles por experiencia laboral y profesional. No podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia laboral y profesional los créditos correspondientes a trabajos de Fin de Grado o Fin de Máster. CV: BOCYL-D-14122011-1 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 239 Miércoles, 14 de diciembre de 2011 Pág. 93958 Artículo 3.º Procedimiento para el reconocimiento. 3.1. El procedimiento para el reconocimiento de créditos será el establecido en el capítulo II de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales adaptados al EEES en la Universidad de Burgos aprobada por el Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2009. 3.2. Corresponde a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada Facultad o Escuela de la Universidad de Burgos la evaluación de las solicitudes y la emisión del informe correspondiente. A tal fin, dicha comisión podrá constituir cuantas subcomisiones de evaluación como considere necesarias, agrupadas por título o por títulos afines. 3.3. Para la emisión de dicho informe, además de la consideración de la documentación correspondiente, la Comisión podrá realizar una evaluación adicional del

solicitante con el fin de valorar si ha adquirido o no las competencias correspondientes a los créditos reconocibles. Dicha evaluación podrá efectuarse mediante entrevista, pruebas estandarizadas que evalúen la adquisición de las competencias u otros métodos semejantes. 3.4. La Comisión elevará propuesta al Decano o Director del Centro que resolverá sobre el reconocimiento de los créditos correspondientes. 3.5. El reconocimiento de créditos no incorporará calificación cuantitativa ni cualitativa, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. Artículo 4.º Materias susceptibles de reconocimiento. 4.1. La Comisión de Titulación podrá elaborar una lista de asignaturas y/o materias susceptibles de reconocimiento por experiencia laboral y profesional en un determinado Título. 4.2. Las Juntas de Centro, a propuesta de las Comisiones de Titulación, establecerán el tiempo de experiencia laboral y profesional exigible para el reconocimiento de créditos en relación a la obtención de las competencias contempladas en las materias objeto de convalidación. A este respecto, se requerirá al menos 6 meses de experiencia laboral y profesional para tener derecho al reconocimiento de créditos. La exigencia mínima será de 2 meses de experiencia por cada crédito. 4.3. Únicamente podrán reconocerse créditos correspondientes a asignaturas completas. 4.4. La lista y periodo de experiencia contemplados en los apartados 4.1 y 4.2 deberán de ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad a propuesta de la Junta de Centro correspondiente. Con posterioridad, deberán publicarse en la página web de la Titulación. 4.5. La simple justificación del periodo de tiempo trabajado no servirá por sí mismo para la acreditación de la experiencia laboral y profesional, salvo en supuestos de colectivos profesionales estructurados en categorías precisas que garanticen la adquisición de las competencias equivalentes. La consideración de cuáles son dichos supuestos corresponderá a la Junta de Centro a la vista del informe correspondiente de la Comisión de Titulación. CV: BOCYL-D-14122011-1 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 239 <http://bocyl.jcyl.es> D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959 Pág. 93959 Miércoles, 14 de diciembre de 2011 Artículo 5.º Acreditación de la experiencia laboral y profesional. La justificación de la experiencia laboral y profesional se acreditará según lo establecido a continuación: a) Los/as trabajadores/as asalariados/as deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la Mutualidad a la que estuvieran afiliados. En dichos documentos deberá constar la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización), el período de contratación y copia del contrato de trabajo o certificación de la empresa en la que conste la duración de los períodos de prestación del contrato, una descripción detallada de la actividad desarrollada (reflejando las competencias adquiridas y desarrolladas en el trabajo) y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. b) Los/as trabajadores/as autónomos o por cuenta propia deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina en el que pueda constatarse los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente así como una descripción de la actividad desarrollada reflejando las competencias adquiridas y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma. c) Los/as trabajadores/as voluntarios/as o becarios/as deberán aportar Certificación emitida por la organización donde hayan prestado su actividad en la que conste, específicamente, las actividades y funciones realizadas y las competencias adquiridas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas. Disposición final. Publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y entrada en vigor. Esta normativa deberá publicarse en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y entrará en vigor al día siguiente de su publicación. CV: BOCYL-D-14122011-1

Modificación de la normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (BOCYL 14/12/11)

Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 239 Pág. 93960 Miércoles, 14 de diciembre de 2011 I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN A. DISPOSICIONES GENERALES UNIVERSIDAD DE BURGOS RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Modificación de la Normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio ha modificado el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en lo que se refiere, entre otras cuestiones, al reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Así, el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, que fijaba dicho reconocimiento hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado en enseñanzas universitarias oficiales de Grado, ha quedado modificado por el R.D. 861/2010 con la redacción siguiente: «De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades. Como consecuencia, procede la actualización de la normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación aprobada por el Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2010 y publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 142 de 26 de julio de 2010 y su mejor adecuación a la normativa vigente, por lo que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2011, tras considerar el informe correspondiente de la Comisión de Docencia y la Comisión de Posgrado de la Universidad, aprueba las siguientes modificaciones de dicha normativa. Burgos, 30 de noviembre de 2011. El Secretario General de la Universidad de Burgos, Fdo.: José María García-Moreno Gonzalo CV: BOCYL-D-14122011-2 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 239 <http://bocyl.jcyl.es> D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959 Pág. 93961 Miércoles, 14 de diciembre de 2011 Modificación de la normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio ha modificado el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en lo que se refiere, entre otras cuestiones, al reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Así, el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, que fijaba dicho reconocimiento hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado en enseñanzas universitarias oficiales de Grado, ha quedado modificado por el R.D. 861/2010 con la redacción siguiente: «De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades. Como consecuencia, procede la actualización de la normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación aprobada por el Consejo de Gobierno de 15/06/2010 y su mejor adecuación a la normativa vigente, por lo que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, tras considerar el informe correspondiente de la Comisión de Docencia y la Comisión de Posgrado de la Universidad, aprueba las siguientes modificaciones de dicha normativa: Primera: Se modifica el artículo 1.º que queda redactado de la manera siguiente: Artículo 1.º Los planes de estudio de Grado de la Universidad de Burgos deberán contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de 6 créditos sobre el total de créditos exigibles para la obtención del Grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Segunda: Se añade la siguiente Disposición transitoria. Las modificaciones de los planes de estudio, necesarias para su adecuación a lo establecido en el artículo 1.º de esta normativa, deberán realizarse lo antes posible mediante la correspondiente solicitud de modificación de la Memoria de Verificación (aplicativo «modifica»). En cualquier caso, dicha modificación deberá realizarse en el plazo máximo de tres años tras la entrada en vigor de esta normativa. Disposición final. Esta normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León». CV: BOCYL-D-14122011-2

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

40

Dirigido a:

- Antiguos diplomados en Maestro de Educación Infantil.

- Poseedores del título de Profesor de Educación General Básica, especialidad de Preescolar (equivalente a Diplomado – Maestro de Educación Infantil, según Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE, 4/12/1990).

Para la obtención del título de Grado será necesario superar los 40 ECTS de las siguientes asignaturas:

Código	Asignatura	ECTS	Departamento vinculado	Área vinculada
5745	Dimensión pedagógica de los procesos educativos	6 ECTS	DOE	Ciencias de la Educac.
5757	Educación intercultural para la paz y la igualdad	9 ECTS	DOE / THE	Ciencias de la Educac.
5761	Dificultades de aprendizaje	5 ECTS	PETRA / PEE	Ciencias de la Educac.
5758	Observación sistemática e investigación en contextos educativos	6 ECTS	PETRA / PEE	Ciencias de la Educac.
5762 5766	Aprendizaje temprano de la lengua extranjera: Inglés Aprendizaje temprano de la lengua extranjera: Francés	6 ECTS	Didáctica de la lengua y la literatura	Didácticas específicas
5776	Trabajo de fin de Grado	8 ECTS	Todos	Todas
TOTAL : 40 ECTS				

Se aplicará la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos (BOCYL 239 del 14 de diciembre de 2011); teniendo en cuenta que en ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de fin de Grado.

Duración anual: Docencia primer semestre del año, horario de tardes; elaboración y defensa del Trabajo de fin de Grado segundo semestre (para la defensa del Trabajo de fin de Grado será necesario haber superado todos los créditos de las asignaturas del primer semestre).

Para la previsión de necesidades docentes, se calcula un número máximo de 60 alumnos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades de los estudiantes en pequeño grupo: Seminarios; aprendizaje colaborativo y cooperativo; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; estudio de casos; debates; dinámicas grupales; solución de problemas; laboratorio; clases con ordenador; presentación de trabajos, auto, co y hetero evaluación; seguimiento de portafolios; control del funcionamiento de los grupos de trabajo; tutorías grupales: orientación y guía sobre actividades y materiales, discusión de procedimientos, solución de problemas de grupos de trabajo;

Actividades en gran grupo: presentaciones de la asignatura; de bloques de contenido; de actividades a realizar por el conjunto de los alumnos; lecciones magistrales: presentación teórico-práctica de aspectos generales de la materia; charlas; conferencias; visionado de material audiovisual; salidas; evaluación inicial; exámenes; presentación de trabajos al gran grupo;

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates¿		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias¿		
Preparación de la evaluación		
Lecturas y reseñaciones		
Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010) y la MODIFICACIÓN posterior a este REGLAMENTO (RESOLUCIÓN DE 20/07/2011 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCYL 02 08 11)		
Exámenes		
Trabajo e informes		
Exposiciones y debates		
Lecturas y reseñaciones		
Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación		
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio		
Asistencia y participación activa		
Portafolio o carpeta de aprendizaje		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El desarrollo psicológico de la primera infancia y su promoción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del aprendizaje en contextos educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS			
No		No			
NIVEL 3: Dimensión pedagógica de los procesos educativos					
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3					
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL	
BÁSICA		6		Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL					
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2		ECTS Semestral 3	
6					
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5		ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA	
Sí		No		No	
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS	
No		No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS	
No		No		No	
ITALIANO		OTRAS			
No		No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
El desarrollo psicológico de la primera infancia y su promoción		<ul style="list-style-type: none"> - Describe las características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas de los alumnos de esta etapa. - Conoce las aportaciones y propuestas de los modelos de atención temprana. - Aplica escalas e inventarios de desarrollo a niños de la etapa y propone pautas dirigidas a mejorar aspectos concretos. - Explica la importancia de la etapa y se compromete con las funciones del docente. - Desarrolla en el proceso de aprendizaje prácticas colaborativas con los compañeros y valora la calidad y productividad de esta interacción. - Comunica correctamente, tanto de forma oral como escrita, el proceso y los resultados del aprendizaje. 			
Psicología del aprendizaje en contextos educativos		<ul style="list-style-type: none"> - Describe cómo aprende el alumno de educación infantil en los diversos contextos de desarrollo identificando las aportaciones específicas de los adultos y los iguales. - Propone pautas de actuación para promover la adquisición de hábitos de autonomía, responsabilidad, interés por conocer el medio y cooperar. - Explica la importancia educativa de la etapa e identifica los comportamientos del educador dirigidos a promover el desarrollo de los alumnos a partir de sus rasgos diferenciales. - Identifica las aportaciones científicas que han contribuido a mejorar el ejercicio profesional y se compromete con los procesos de formación continua. - Aplica a situaciones y casos propios de la etapa las aportaciones de la psicología de la educación. - Desarrolla en el proceso de aprendizaje prácticas dialógicas y colaborativas con los compañeros y valora la calidad y productividad de estas interacciones. - Comunica correctamente, de forma oral y escrita, el proceso y los resultados de su aprendizaje. 			
Dimensión pedagógica de los procesos educativos		<ul style="list-style-type: none"> - Sabe promover hábitos de autonomía, de libertad, curiosidad, observación, experimentación, de aceptación de normas y límites, de juego simbólico y heurístico. - Sabe promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual. - Sabe resolver problemas. - Es capaz de aprender de forma autónoma. - Sabe trabajar en equipo. 			

5.5.1.3 CONTENIDOS

El desarrollo psicológico de la primera infancia y su promoción

- El desarrollo de la primera infancia : Características psicomotoras, cognitivas, comunicativas y socioemocionales de la etapa 0-6. Claves de la promoción del desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo y socioafectivo en la etapa 0-6
- Atención Temprana: Atención temprana: conceptualización, historia y modelos. Atención temprana: inventarios y programas de intervención
- La observación del desarrollo: Proyecto de observación. Desarrollo de la observación. Informe sobre la observación

Psicología del aprendizaje en contextos educativos

Unidad teórica

Modelos clásicos de aprendizaje

La adquisición y mantenimiento de respuestas emocionales, hábitos, valores. La interpretación de roles sociales y el ajuste del comportamiento al entorno. Consecuencias educativas para la etapa. Procesos mentales y constructos psicológicos.

La actividad mental y el aprendizaje. Procesos implicados y consecuencias educativas en la etapa

Modelos cognitivos de aprendizaje

Perspectivas cognitivas, sociocognitiva y situada ofrecen explicaciones sobre aprendizajes vitales y académicos. Propuestas educativas derivadas. Clima y relaciones en la educación infantil

Las relaciones interpersonales en la educación formal. Aspectos relacionales específicos de la educación infantil. Consecuencias educativas. Deontología profesional.

#Implicaciones éticas del ejercicio profesional del maestro de Educación Infantil

Unidades de carácter aplicado

Casos y problemas

Detección de casos y situaciones problemáticas propias de la etapa. Propuestas de análisis y soluciones. Proyectos en educación infantil

#Identificación de temas que puedan ser objeto de un proyecto educativo. Asignación, planificación, desarrollo y defensas

Dimensión pedagógica de los procesos educativos

BLOQUE I. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN

TEMA 1º. La educación: concepto y objeto

TEMA 2º. La educación: tipos

TEMA 3º. La educación: principios

BLOQUE II. PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS: DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.

TEMA 4º. Dimensión pedagógica familiar

TEMA 5º. Dimensión pedagógica escolar

TEMA 6º. Dimensión pedagógica social

BLOQUE III. PROCESOS EDUCATIVOS Y NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE.

TEMA 7º. Aprendizaje para una sociedad de la información y de la comunicación

TEMA 8º. Del aprendizaje en red a una red de aprendizajes

- Conceptualización, historia y metodología de la Psicología del Desarrollo Características psicomotoras, cognitivas, comunicativas y socioemocionales de la etapa 0-6. Atención temprana: conceptualización, historia y modelos de intervención Claves de la promoción del desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo y socioafectivo en la etapa 0-6 Observación y explicación de procesos de desarrollo concretos, extraídos de la observación directa y propuesta de pautas educativas destinadas a mejorarlos
- La psicología y la educación: procesos psicológicos básicos y constructos aplicados a la actividad docente
- Autores, modelos y teorías de la Psicología Educativa y sus aplicaciones a la enseñanza, el aprendizaje y las relaciones interpersonales en los contextos educativos
- Análisis y resolución de casos, situaciones y problemas educativos fundamentadas en las aportaciones de la Psicología Educativa
- Recogida y valoración de informaciones procedentes de diversas vías sobre un aspecto de la realidad educativa para presentarlo ante la clase. Asumir la importancia de formarse para realizar análisis rigurosos de las situaciones o problemas educativos para elaborar propuesta de intervención fundamentadas
- Asumir la responsabilidad del maestro de educación infantil en la promoción del desarrollo global y armónico de sus alumnos.
- La psicología y la educación: procesos psicológicos básicos y constructos aplicados a la actividad docente Autores, modelos y teorías de la Psicología Educativa y sus aplicaciones a la enseñanza, el aprendizaje y las relaciones interpersonales en los contextos educativos Análisis y resolución de casos, situaciones y problemas educativos fundamentadas en las aportaciones de la Psicología Educativa Recogida y valoración de informaciones procedentes de diversas vías sobre un aspecto de la realidad educativa para presentarlo ante la clase
- Asumir la importancia de formarse para realizar análisis rigurosos de las situaciones o problemas educativos para elaborar propuestas de intervención fundamentadas
- Los procesos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, experimentación e imitación en la construcción del niño/a.
- Estrategias de desarrollo en los diversos contextos escolares.
- Estrategias educativas para propiciar la aceptación de normas y límites en la infancia.
- El papel del juego simbólico y heurístico y estrategias de desarrollo.
- La interacción con los iguales y adultos: conceptos, importancia y procedimientos de desarrollo.
- El esfuerzo individual y el trabajo cooperativo en Educación Infantil

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGP1 - Trabajo en equipo		
CGP5 - Razonamiento crítico		
CGF6 - Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.		
CGS1 - Aprendizaje autónomo		
CGI6 - Resolución de problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEFB2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0 a 3 y de 3 a 6 años		
CEFB4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas, así como los valores propios de esta etapa		
CEFB1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar		
CEFB3 - Conocer los fundamentos de la atención temprana		
CEFB5 - Comprender la relevancia pedagógica y saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y límites, el juego simbólico y heurístico		
CEFB6 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates¿		
Asistencia a tutorías		
Lecturas y reseñaciones		
Realización de trabajos, informes, memorias¿		
Preparación de la evaluación		
Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
Exámenes	0.0	0.0
Trabajo e informes	0.0	0.0
Exposiciones y debates	0.0	0.0
Lecturas y reseñaciones	0.0	0.0
Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación	0.0	0.0

Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
NIVEL 2: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS MATERIA	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	10	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dificultades de aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Atención a la diversidad			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
BÁSICA		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Conoce, identifica y sabe responder a las dificultades de aprendizaje que pueden manifestar los alumnos de Educación Infantil			
Domina los recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades			
Adecua las intervenciones educativas a las dificultades de los alumnos			
Informa a otros profesionales especialistas y a los padres, buscando su colaboración			
Trabaja en equipo: capacidad crítica (coevaluación) y autocrítica (autoevaluación)			
Encuentra información científica sobre las diferentes n.e.e. y explicársela a sus compañeros			
Conoce e identifica las características de los alumnos con n.e.e.			
Adecua las respuestas educativas a las necesidades de los alumnos			
Se comunica con todos los integrantes de la comunidad educativa			
Trabaja en equipo: capacidad crítica (coevaluación) y autocrítica (autoevaluación)			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Dificultades de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las responsabilidades y recursos de apoyo con los que cuenta el profesor de educación infantil para atender a la diversidad de sus alumnos • Conocimiento del desarrollo de los alumnos con dificultades de aprendizaje (DA) y comprensión de las competencias y/o dificultades que pueden encontrar estos alumnos en los contextos educativos, familiares y sociales • Saber identificar y evaluar las competencias de los alumnos con DA a partir de las actividades de aula • Diseñar intervenciones educativas para los alumnos con DA (actividades, evaluación...) • Desarrollar la capacidad de intercambiar información y colaborar con la comunidad educativa en la toma de decisiones sobre la atención y/o intervención con estos alumnos • Desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad de los estudiantes • Favorecer y valorar un ambiente de trabajo de respeto, colaboración y profesionalidad 			
Atención a la diversidad			

- El desarrollo de los alumnos con necesidades educativas específicas (n.e.e.); competencias y/o dificultades que pueden encontrar estos alumnos en los contextos educativos, familiares y sociales
- Identificar y evaluar las competencias de los alumnos con n.e.e. a partir de las actividades de aula.
- Respuestas educativas que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos con n.e.e.
- El Intercambio de información y la colaboración con la comunidad educativa en la toma de decisiones sobre la atención y/o intervención (adaptaciones curriculares) con estos alumnos
- Actitudes ante la diversidad de los estudiantes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CGI6 - Resolución de problemas

CGP1 - Trabajo en equipo

CGP6 - Compromiso ético

CGS1 - Aprendizaje autónomo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEFB7 - Identificar dificultades de aprendizaje y disfunciones cognitivas

CEFB9 - Saber informar adecuadamente a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen

CEFB10 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)

Exposiciones, seminarios, debates

Asistencia a tutorías

Realización de trabajos, informes, memorias

Preparación de la evaluación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría	0.0	0.0

General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)		
Exámenes	0.0	0.0
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
Trabajo e informes	0.0	0.0
Asistencia y participación activa	0.0	0.0
Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación	0.0	0.0
NIVEL 2: Sociedad, familia y educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS MATERIA	21	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Educación intercultural, para la paz y la igualdad			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
BÁSICA	9	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
9			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Orientación y tutoría con familias			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
BÁSICA	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los principios metodológicos que guían la investigación sociológica y su aplicación
Identificar los procesos sociológicos que intervienen en el ámbito educativo (contexto social, escolar y familiar)
Elaborar y presentar informes y trabajos, así como participar en seminarios con una correcta expresión oral y escrita
Trabajar en equipo
Analizar reflexiva y críticamente el material sociológico aportado
Respeta las diferencias sociales y culturales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
Comprende el entorno cultural y social de la escuela.
Resuelve pacíficamente los conflictos
Comprende la situación y vivencias de otras personas.
Trabaja cooperativamente y tiene un compromiso ético
Diferencia entre orientación y tutoría y los elementos personales y funcionales de ambas.
Conoce la estructura del Plan de Acción Tutorial de un centro y la implicación del tutor en él.
Diseña y aplica un instrumento de recogida de información mediante la observación sistemática.
Identifica los aspectos más significativos de un informe psicopedagógico concreto y propone medidas de intervención educativa a partir de él.
Diseña un plan de entrevistas con padres y madres, destacando la estructura básica de cada una de ellas y las características de la actuación del tutor.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- **SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**
- **INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA** Sociología como ciencia social. Qué es la Sociología. Los inicios del pensamiento sociológico. Principales corrientes. Sociología de la educación: objetivos y retos. El proceso de investigación en Sociología. La sociología y el conocimiento científico. El método científico: concepto y rasgos. El proceso general de investigación. Técnicas de investigación social. Conceptos sociológicos fundamentales. Socialización, cultura, estratificación social, movilidad social y orden social.
- **SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN** Familia y escuela. La familia en España; evolución y análisis. Relación familia y escuela. Escuela y coeducación. El género como construcción social. De la escuela segregada a la escuela mixta. Hacia una escuela coeducativa. Sociología de la organización escolar. El sistema educativo como subsistema social. Alumnado como grupo social. Profesorado como grupo social.
- **EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD**

INTRODUCCIÓN

- 1. El mundo en que vivimos: ¿Globalizado? ¿Injusto? ¿Desigual? ¿Violento? ¿Globalizado? ¿Neoliberal? ¿Inmoral? ¿Segregacionista? ¿Escandaloso? ¿Confuso?
- 2. ¿Qué papel debe jugar la educación el mundo en que vivimos como motor de cambio?
- 3. Educar para la conciencia social
- 4. Fundamentos Antropológicos / éticos para la educación en la conciencia social.
- 5. Principios Pedagógicos para Educar en la Conciencia Social

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

- 1. El concepto de integración en el fenómeno de las migraciones.
- 2. Comprender a fondo la propuesta intercultural, realizando un recorrido por los tipos de relaciones entre pueblos de distintas culturas: el exterminio, genocidios, holocaustos..., la dominación y exclusión social.
- 3. Propuestas de los distintos modelos de integración.
- 4. La inmigración en España.
- 5. Las migraciones desde el siglo XIX. Introducción histórica.
- 6. Datos sobre la situación actual de la inmigración en España.
- 7. Datos más significativos sobre la encuesta escolar (2008).
- 8. El trabajo de los inmigrantes.
- 9. Las actitudes de los españoles ante la inmigración.
- 10. Formas de pensar la presencia de extranjeros.
- 11. El reconocimiento del otro como exigencia moral.
- 12. La tolerancia y la interculturalidad.
- 13. Conocer para convivir. Conocernos mejor para superar nuestros prejuicios y entablar relaciones respetuosas y solidarias.
- 14. La educación intercultural. Plan de prevención inteligente para detectar las maneras excluyentes y unificadoras y proponer formas que favorezcan la horizontalidad, la reciprocidad y el derecho a la diferencia.

- 15. Pedagogía de la interculturalidad. Plantear una educación que valore y favorezca la diversidad y se preocupe por desarrollar competencias que hagan a una persona capaz de establecer relaciones interculturales.
- 16. Hacia la competencia intercultural.
- 17. Educar en y para la interculturalidad.
- 18. Plan de acogida. Familias. Profesorado. Alumnos.
- 19. Líneas de actuación del Equipo Directivo y del equipo de profesores/as (tutores) de infantil.
- 20. El proceso de enseñanza – aprendizaje. Inmersión. (Principios y enfoques).
- Atención a alumnos de otras culturas. ACNEES.
- # Las intenciones educativas. Proyecto educativo.
- # El sujeto de la educación.
- # Objetivos y contenidos. Metodología.
- # Marco autonómico
- # Adaptaciones del currículum
- # Evaluación

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

- 1. Marco económico de la Globalización.
- 2. Las violencias en el mundo
- 3. Violencias reguladora
- 4. Conflictos y factores demográficos. Rápido crecimiento urbano: constantes oleadas migratorias. Terrorismo internacional.
- 5. Privatización de la guerra y aparición de las multinacionales de defensa.
- 6. Conflictos armados en el mundo.
- 7. Principales conflictos armados y sus causas y características.
- 8. Cifras de la muerte.
- 9. Endeudamiento y guerra.
- 10. Recursos para la guerra.
- 11. Las guerras se preparan.
- 12. Análisis de manifestaciones y causas de la violencia: sexismo, racismo, etnocentrismo, fascismo, xenofobia...
- 13. Caminar hacia una cultura de Paz.
- 14. De la cultura de la violencia a la cultura de la paz.
- 15. Argumentos para la Paz.
- 16. Alternativas para la Paz.
- 17. Las cuatro “D”: Desarme – Desarrollo – Derechos Humanos y Democracia.
- 18. Estudio de la trayectoria, ideas y propuestas fundamentales de un conjunto de autores (Gandhi, Albert Einstein, Virginia Woolf, Henry D. Thoreau, León Tolstoi, Martín Luther King, E. P. Thompson...) que han destacado históricamente en la defensa de la paz y el compromiso con la no violencia y la desobediencia civil.
- 19. Educar para la Paz:

EDUCAR PARA LA IGUALDAD

- 1. La mujer en la historia. Algunos problemas.
- 2. Iguales pero diferentes: ¿Por naturaleza o por tradición cultural?
- 3. ¿Qué pasa en la escuela? Vehículos de sexismo en la escuela: Los materiales didácticos – El androcentrismo de la ciencia –Las ideas y valores que se transmiten en el proceso educativo – El papel de la mujer a lo largo de la historia – Las representaciones de género en los libros de texto – Los juegos en la escuela – El lenguaje – El trato de las y los educadores...
- 4. Feminismo y cultura de Paz.
- 5. Educación para equidad:
- 6. En la organización, el currículo (oculto), las normas de comportamiento, el lenguaje, los recursos, los espacios, el aula, los libros...etc.
- 7. Las y los educadores, los padres y madres, las y los alumnos...
- 8. Propuestas para la Educación Infantil
- 9. La organización del centro y las relaciones personales: Entre educadoras y educadores; con los padres y madres; con las y los alumnos; utilización de espacios, el lenguaje, la orientación...etc.
- 10. Educar en la ternura, la confianza, la intuición, el amor, la vida, la capacidad de sentir y soñar, la capacidad de expresarse...etc.
- 11. Didáctica y actividades para el cambio en Educación Infantil.
- 12. Material para trabajar con los alumnos: fichas, juegos...y sugerencias de trabajo.
- **ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON FAMILIA**
- 1. EL SISTEMA FAMILIAR Definición. Familia como proceso. Ciclos evolutivos de la familia. Familia como sistema: factores que definen la estructura y funcionamiento familiar.
- 2. LA ORIENTACIÓN FAMILIAR Conceptos y ámbitos. Contenidos y niveles. Perspectivas de intervención familiar. La entrevista
- 3. LA ORIENTACIÓN ESCOLAR: Marco legislativo. Tutoría. Departamento de Orientación y Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Modelos de Orientación Escolar. Técnicas de recogida e intercambio de información.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGI5 - Gestión de la información		
CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CGP1 - Trabajo en equipo		
CGS1 - Aprendizaje autónomo		
CGP4 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad		
CGF6 - Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.		
CGI6 - Resolución de problemas		
CGS3 - Creatividad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEFB12 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas		
CEFB21 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil		
CEFB6 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual		
CEDD5 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia		
CEO9 - Conocer otras culturas y costumbres		
CEO30 - Estar comprometido con el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia		
CEO33 - Conocer los factores que intervienen en las relaciones sociales y los diferentes tipos de relación que pueden establecerse		
CEO37 - Resolver problemas en las relaciones interpersonales y adaptarse a nuevas situaciones		
CEFB11 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo		
CEFB13 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 3-6 y, en especial, las de orientación de padres y madres en el periodo de 0 a 3 años		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates¿		
Realización de trabajos, informes, memorias¿		
Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación		

Lecturas y recensiones		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
Exámenes	0.0	0.0
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
Lecturas y recensiones	0.0	0.0
Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación	0.0	0.0
Asistencia y participación activa	0.0	0.0
Portafolio o carpeta de aprendizaje	0.0	0.0
NIVEL 2: Infancia, salud y alimentación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud y alimentación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Trabaja en equipo, tanto en la realización de trabajos como en la participación en el aula.		
Colabora en la creación de un adecuado "clima de aula".		
Realiza trabajos y exposiciones de una manera creativa		
Conoce la materia a estudiar.		
Analiza correctamente los materiales didácticos propios de la asignatura.		
Plantea y resuelve eficazmente problemas asociados a la Salud.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE 1. - SALUD Y EDUCACIÓN DE PARA LA SALUD</p> <p>TEMA 1.- La salud y la educación para la salud</p> <p>1.1.- Concepto de salud.</p> <p>1.2.- Concepto de educación para la salud.</p> <p>1.3.- Metodología en educación para la salud.</p> <p>BLOQUE 2.-CONOCIMIENTO Y CUIDADO DEL CUERPO HUMANO</p> <p>TEMA 2.- El cuerpo humano: funciones vitales, aparatos y sistemas.</p> <p>2.1.- Sistema nervioso.</p> <p>2.2.- Órganos de los sentidos.</p> <p>2.3.- Sistema locomotor.</p> <p>TEMA 3.- Alimentación y nutrición infantil.</p>		

- 3.1.- La función de nutrición.
- 3.2.- La clasificación de las sustancias nutritivas.
- 3.3.- La alimentación en relación con la salud.
- 3.4.- Los grupos de alimentos: la rueda de los alimentos.
- 3.5.- Dieta alimenticia y pautas de alimentación infantil.
- 3.6.- Alteraciones relacionadas con el consumo de alimentos.
- 3.8.- Hábitos alimentarios y consumo responsable.

TEMA 4.- La higiene y la salud.

- 4.1.- Concepto de higiene.
- 4.2.- Higiene personal.
 - A) La higiene del cuerpo.
 - B) La higiene de los sentidos.
 - C) La higiene del vestir.
 - D) La higiene del entorno.

BLOQUE 3.- ALTERACIONES DEL BIENESTAR EN LA NIÑEZ

TEMA 5.- Alteraciones del desarrollo físico y psíquico del niño.

- 5.1.- Trastornos emocionales.
- 5.2.- Trastornos del comportamiento.
- 5.3.- Trastornos del desarrollo.
- 5.4.- Trastornos psicobiológicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGP1 - Trabajo en equipo		
CGP3 - Relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEFB15 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables		
CEFB16 - Identificar trastornos en: el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual y colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos		
CEFB17 - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar, en general, que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates		
Realización de trabajos, informes, memorias		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
Exámenes	0.0	0.0
Trabajo e informes	0.0	0.0
Exposiciones y debates	0.0	0.0
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
Asistencia y participación activa	0.0	0.0
NIVEL 2: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
BÁSICA	Artes y Humanidades	Idioma Moderno

BÁSICA	Ingeniería y Arquitectura	Informática
BÁSICA	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS MATERIA	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y planificación escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua extranjera: inglés-francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión y comprensión oral y escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR		
Conoce la estructura del sistema educativo español.		
Conoce los órganos de gobierno y participación de los centros educativos.		
Reflexiona sobre la participación de los padres en los centros y realiza propuestas para su mejora.		
Identifica los elementos funcionales de un centro de educación infantil y la relación existente entre ellos.		
Analiza críticamente el funcionamiento de un centro de educación infantil concreto.		
LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS		
Comprende las frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal. Capta la idea principal de avisos y de mensajes breves y sencillos.		
Lee textos breves y sencillos. Localiza información específica y predecible en escritos sencillos de la vida cotidiana.		
Escribe notas y mensajes breves y cartas personales sencillas.		
Se comunica en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Realiza intercambios sociales breves.		
Emplea expresiones y frases que permiten describir a las personas, las condiciones de vida, el origen educativo y la situación laboral.		
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS		
Imparte docencia de la lengua extranjera – inglés en Educación Infantil.		
Conoce las directrices oficiales educativas sobre la enseñanza de una lengua extranjera en Educación Infantil.		
Motiva y fomenta los primeros contactos con la lengua extranjera en E.I.		
Usa y valora el uso de lenguaje verbal y no verbal en el proceso de comunicación en una lengua extranjera		
Valora la importancia del reconocimiento de todas las lenguas presentes en el aula de Educación Infantil.		
Aplica los conocimientos a la puesta en práctica: planificación y defensa de una secuencia didáctica para la enseñanza del inglés en E.I		
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
Utiliza el juego simbólico y de representación de roles para favorecer el conocimiento social infantil		
Utiliza las TIC para favorecer la construcción de las nociones espacio-temporales en el alumnado de la Etapa Infantil.		
Diseña elabora y selecciona materiales didácticos para favorecer el aprendizaje de nociones espacio-temporales y sociales a través de las TIC.		
Participa activamente en los trabajos en grupo.		
EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA		

Se expresa correctamente de forma oral y escrita en su lengua nativa

Elabora propuestas didácticas en relación con la ciencia

Utiliza talleres prácticos para promover el interés y el respeto por el medio natural

Conoce la metodología científica

Analiza la realidad desde el pensamiento científico y la experimentación

5.5.1.3 CONTENIDOS

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESCOLAR

1. Marco conceptual de la organización escolar.
2. La escuela como organización educativa.
3. De la comprensividad a la concepción de capacidades y competencias en organización.
4. Incidencia de la legislación en la organización y planificación escolar.
5. La realidad institucional de la organización de centros educativos.
6. El liderazgo y la dirección en las organizaciones educativas.
7. La planificación escolar a través de los documentos institucionales.
8. La organización escolar diferenciada:
 - 8.1. La organización escolar en la escuela rural.
 - 8.2. La organización escolar en centros de educación infantil.
9. La evaluación de las organizaciones educativas y su incidencia en la planificación escolar.

LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

Unité 1. Rappels et révisions.

- Informer et s'informer. Expliquer. Commenter. Raconter.
- L'interrogation. Constructions verbales.
- L'impératif. Le passé composé. L'imparfait.
- Les pronoms COD et COI. Les possessifs.
- Les verbes pronominaux.

Unité 2. La vie au quotidien.

- Proposer, accepter. Questionner, marchander. Parler de la quantité.

- Les indéfinis. Les démonstratifs. Les partitifs.
- Les pronoms relatifs. Le pronom "en" COD. Les doubles pronoms.
- Faire et laisser. - Le conditionnel.

Unité 3. Apparences et identité.

- S'interroger, hésiter. Comprendre une biographie, se situer dans le temps.
- Exprimer son opinion. L'interrogation. Décrire quelqu'un
- La place des adjectifs. - Le verbe "devoir"
- La chronologie. Les phrases longues. L'ordre des mots
- L'accord du passé composé avec "avoir". - Le plus-que-parfait

Unité 4. Papotages et reportages.

- Raconter un incident, le commenter. Donner son opinion sur quelqu'un.

Relater un événement.

- "En" et "y", COI. Le pronom "le" neutre.
- La complétive à l'indicatif. La concordance de temps. Le discours rapporté.
- Le gérondif. L'interrogation indirecte. La forme passive.
- Depuis/Il y a. Ne ... guère. Ailleurs...

Prononciation

- Les sons nasals. Les semi-consonnes. Du français parlé au français écrit. L'enchaînement.

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

FACE2FACE: Cada unidad incorpora una serie de contenidos variados (léxico-semánticos, gramaticales y culturales) que permiten la práctica de las destrezas comunicativas y lingüísticas. El programa se estructura en seis bloques correspondientes a las primeras unidades del manual face2face, incluida alguna lectura de una selección de textos.

Además, a lo largo del curso se podrán añadir aquellos materiales complementarios que se consideren oportunos para un mejor desarrollo de las competencias y una mejor consecución de los objetivos docentes. Por ejemplo, podrán ampliarse algunos aspectos de estos contenidos gramaticales básicos.

face2face unidad 1

Questions and auxiliary verbs.

Positive and negative verb forms, words and phrases.

face2face unidad 2

Modal verbs.

Present Simple/Continuous.

face2face unidad 3

Present Perfect Simple/Continuous.

face2face unidad 4

Past Simple/Continuous.

Past Perfect.

face2face unidad 5

Comparisons.

The future, etc.

face2face unidad 6

Conditionals, etc.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN

Búsqueda de información especializada

Técnicas documentales. Fuentes de información.

Educación y TIC

Las TIC en la sociedad de la información y la comunicación

Educación 2.0 y el trabajo colaborativo

Redes sociales. Uso ético, responsable y seguro de la Red

Software Libre en Educación

Selección, evaluación y producción de recursos didácticos
Selección y evaluación de materiales multimedia
Creación de contenidos y materiales didácticos
Aproximación a los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA o LMS)
La pizarra digital en el aula
Escuela Inclusiva
Tecnologías de la Información y la Comunicación: ayudas técnicas y escuela inclusiva
Formación permanente del profesorado
Introducción a los Entornos Personales de Aprendizaje

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Unidad 1. LA COMUNICACIÓN

- 1.1. Fundamentos y mecanismos de la comunicación
- 1.2. Claves y estrategias de la comunicación eficaz.
- 1.3. Tipos de comunicación.

Unidad 2. LA COMUNICACIÓN ORAL

- 2.1. Componentes y técnicas de comunicación oral.
- 2.2. La comprensión oral.
- 2.3. Hablar en público: técnicas y destrezas.
- 2.4. Producción y evaluación de textos orales en situaciones simuladas de comunicación.

Unidad 3. LA COMUNICACIÓN ESCRITA: INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

- 3.1. Tipos y estrategias de lectura.
- 3.2. Aproximación a la lectura literaria.
- 3.3. La expresión escrita:

3.3.1. Corrección y propiedad.

3.3.2. Técnicas de expresión escrita: técnicas pragmáticas y técnicas literarias.

3.4. Prácticas sobre textos académicos, administrativos y literarios

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana

CG2 - Saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco común Europeo de Referencia para las Lenguas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CGP1 - Trabajo en equipo

CGP5 - Razonamiento crítico

CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CGI3 - Conocimiento de una lengua extranjera

CGI5 - Gestión de la información

CGS1 - Aprendizaje autónomo

CGF3 - Conocer y saber hacer un uso efectivo de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEDD12 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita

CEFB14 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana

CEFB18 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente

CEFB20 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales del centro y fuera de él en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0-3 y del periodo de 3-6. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto

CEFB21 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil

CEFB24 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español en el contexto europeo y en el internacional

CEFB26 - Valorar la importancia del trabajo en equipo

CEFB28 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates;		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		
Lecturas y recensiones		
Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
Exámenes	0.0	0.0
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
Trabajo e informes	0.0	0.0
Exposiciones y debates	0.0	0.0
Asistencia y participación activa	0.0	0.0
NIVEL 2: Observación sistemática y análisis de contextos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Observación sistemática e investigación en contextos educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identifica objetivos, criterios y fases de la observación sistemática ante una situación escolar dada.		
Diseña diferentes instrumentos de recogida de información mediante la observación: escalas, listas...		
Ajusta instrumento y hecho/s observado/s.		
Aplica el proceso completo de la observación a un caso escolar real, prestando especial atención al registro de la información.		
Prioriza propuestas de mejora a partir del resultado del aprendizaje anterior.		
Considera críticamente los principales riesgos de la observación como medio de evaluación e investigación en Educación Infantil.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PRIMERA PARTE. TEMÁTICO I: COMPONENTES DE LA OBSERVACIÓN Unidad Temática I: La observación como proceso. - Análisis de conceptos: Observar-Observador-observación. - El proceso de observación. Unidad Temática II: El observador: rol y funciones.		

- La interacción entre el observador y el observado.
- Significación de los procedimientos observados.
- Qué puede hacer el observador.
- Relación entre la objetividad y la subjetividad de la observación.

Unidad Temática III: Tipología de la observación.

- Funciones de la observación.
- El observador.
- Finalidad de la observación.
- Tipos de instrumentos en la observación.
- Tipos de registros en la observación.
- Análisis de las observaciones.

Unidad Temática IV: Métodos de observación.

- Evolución de los métodos de observación.

Unidad Temática V: La observación sistemática.

- La observación sistemática: Concepto.
- Elaboración de instrumentos de observación sistemática.
- La observación sistemática en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Unidad Temática VI: Observación sistemática en contextos educativos.

- Observación en el aula.
- Observación fuera del aula.

Unidad Temática VII: Observación y desarrollo en el contexto de la escuela infantil.

Observación y desarrollo en el contexto de la escuela infantil.

Unidad Temática VIII: Observación sistemática e intervención educativa.

- La observación sistemática y programas de intervención en la etapa 0-6 años.

- Observación sistemática e investigación en contextos educativos (0-3 años): Uso e interpretación de los resultados de la observación sistemática.
- Observación sistemática e innovación docente en contextos educativos (3-6 años).
- Uso e interpretación de los resultados de la observación sistemática.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEFB21 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil

CEFB22 - Dominar las técnicas de observación y registro

CEFB23 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales y saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)

Exposiciones, seminarios, debates¿

Realización de trabajos, informes, memorias¿

Asistencia a tutorías

Preparación de la evaluación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
Exámenes	0.0	0.0
Trabajo e informes	0.0	0.0
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
Exposiciones y debates	0.0	0.0

Lecturas y recensiones	0.0	0.0
Asistencia y participacion activa	0.0	0.0
Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación	0.0	0.0
NIVEL 2: La escuela de educación infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS MATERIA	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo histórico de la educación infantil y corrientes actuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Currículo y aspectos didácticos en la educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Desarrollo histórico de la educación infantil y corrientes actuales		
Conoce y aprecia el valor del análisis histórico para comprender y explicar la educación infantil.		
Posee una visión histórica de la Educación Infantil dentro del contexto de la Historia de la Educación Contemporánea		
Comprende la actual Educación Infantil como consecuencia de la evolución de las teorías y las normas		
Conoce y explica las experiencias innovadoras en educación infantil.		
Sitúa la educación infantil en el sistema educativo español, europeo e internacional		
Se expresa de forma oral y escrita correctamente		
Trabaja en equipo		
Conoce otras culturas y costumbres y acepta la diversidad cultural		
Sabe buscar información nueva y asimilarla críticamente de forma autónoma		
Se interesa activamente por los procedimientos de mejora de la calidad		
Currículo y aspectos didácticos de la educación infantil		
Trabaja en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante.		
Trabaja en equipo en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego		
Participa en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil, colaborando con otros profesionales y agentes sociales.		
Es consciente de la importancia de la flexibilidad de las acciones educativas en la etapa en función de cada alumno, grupo y situación.		
Considera esencial la estabilidad y la regularidad de las experiencias educativas y del estado de ánimo del profesorado para promover el desarrollo armónico de los alumnos.		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Desarrollo histórico de la educación infantil y corrientes actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actualidad del estudio de la historia de la Educación Infantil y sus ámbitos de investigación • Las aportaciones fundamentales de PLUTARCO, QUINTILIANO, COMENIO, ROUSSEAU y PESTALOZZI. • Los modelos educativos de la modernidad. Referencia especial a FROEBEL y MONTESSORI. • La educación infantil en la España contemporánea: la obra de PABLO MONTESINO y la transición del modelo froebeliano al modelo montessoriano en las teorías y prácticas educativas. • La situación escolar de la infancia en las cinco últimas décadas: el papel de la OMEP y de las reformas educativas.
<p>Currículo y aspectos didácticos de la educación infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Didáctica: Los procesos de enseñanza-aprendizaje objeto de la Didáctica. • Enfoques, teorías y modelos de la Didáctica como disciplina pedagógica aplicada. • El proceso didáctico y curricular: • La programación curricular. Concepto, características. • Organizadores de la programación. • Planificación del qué, cuándo y cómo enseñar y evaluar • Niveles de planificación. • La Unidad Didáctica • El acto didáctico. Enfoques o principios didácticos: cómo enseñar • Interdisciplinariedad • Globalización • Trabajo por proyectos • Otras estrategias didácticas. • El profesor investigador y las perspectivas interculturales y de innovación
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>CGI1 - Organización y planificación</p>
<p>CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa</p>
<p>CGP5 - Razonamiento crítico</p>
<p>CGS1 - Aprendizaje autónomo</p>
<p>CGS4 - Motivación por la calidad</p>
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
<p>CEFB18 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente</p>
<p>CEFB19 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos</p>
<p>CEFB20 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales del centro y fuera de él en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego,</p>

identificando las peculiaridades del periodo de 0-3 y del periodo de 3-6. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto

CEFB24 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español en el contexto europeo y en el internacional

CEFB25 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil

CEFB27 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)

Exposiciones, seminarios, debates

Asistencia a tutorías

Realización de trabajos, informes, memorias

Preparación de la evaluación

Lecturas y recensiones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
Exámenes	0.0	0.0
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
Asistencia y participación activa	0.0	0.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Didáctico y Disciplinar

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos científicos en matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas en el aula de infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El medio natural y su didáctica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El medio natural y su didáctica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Las ciencias sociales y su desarrollo curricular en educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Fundamentos científicos en matemáticas y Matemáticas en el aula de infantil		
Aplica los conocimientos teóricos matemáticos en el diseño de intervenciones didácticas para el aula de infantil.		
Desarrolla estrategias didácticas relativas a las matemáticas para alumnos de Educación Infantil.		
Interpreta y resuelve problemas matemáticos.		
Trabaja en equipo y colabora con los compañeros.		
Razona críticamente.		
El medio natural y su didáctica I		
Conoce los modelos de explicación de los primeros aprendizajes científicos y los aplica en el diseño de intervenciones didácticas relativas al medio natural para alumnos de Educación Infantil.		
Reconoce y aplica la metodología científica.		
Conoce algunos momentos relevantes en la historia de las Ciencias de la Naturaleza		
Identifica algunos elementos del medio natural y sus interacciones.		
El medio natural y su didáctica II		
Avanza en el conocimiento de las características y las interacciones entre diversos elementos del medio natural		
Desarrolla algunas estrategias del trabajo científico mediante actividades prácticas de campo y de laboratorio		
Diseña intervenciones didácticas relativas al medio natural para alumnos de Educación Infantil.		
Las ciencias sociales y su desarrollo curricular en educación infantil		
Conoce los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes		
Sabe promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados		

- Comprende los principios básicos de las ciencias sociales y reconoce su implicación en la educación infantil
- Investiga el entorno social y cultural y expone los resultados obtenidos
- Reconoce los elementos básicos del medio social y su proyección en el currículo de Educación Infantil
- Organiza y planifica actividades y proyectos curriculares de carácter globalizador a partir de contenidos del medio social
- Fomenta el desarrollo de las capacidades espaciales y temporales que permitan a los niños comprender la realidad sociocultural
- Comprende las representaciones infantiles de la realidad social y diseña actividades de aprendizaje encaminadas a superar sus limitaciones
- Considera la diversidad social como una característica de la sociedad y un valor, para promover el respeto ante la diferencia personal y social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos científicos en matemáticas

- Unidad 1. Lógica elemental.Lógica matemática. Relaciones lógicas.
- Unidad 2. Estructuras aritméticas elementales.Campos numéricos y sus operaciones. Resolución de problemas.
- Unidad 3. Estructuración espacial y conocimiento geométrico.Conceptos básicos de la geometría del plano y del espacio. La geometría en la naturaleza y en el arte.

Matemáticas en el aula de infantil

- Unidad 1. Razonamiento formal y cotidianoCaracterísticas del razonamiento formal y sus diferencias con el razonamiento cotidiano. La presencia de ambos en las edades tempranas.
- Unidad 2. Estrategias didácticas para el desarrollo del pensamiento matemático Actividades para el aula infantil relativas a procedimientos matemáticos básicos. Estrategias y material didáctico.
- Unidad 3. El númeroDiversas estrategias didácticas para la comprensión del concepto de número, aprendizaje de las reglas del sistema de numeración posicional e introducción a los algoritmos de cálculo. Material didáctico.
- Unidad 4. Geometría.Conceptos geométricos básicos. Material didáctico

El medio natural y su didáctica I

- BLOQUE I: EL MEDIO NATURAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.;ASPECTOS DIDÁCTICOSTEMA 1: LA CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN EL CURICULUM DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.TEMA 2: INICIACIÓN AL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS.
- BLOQUE II: EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL.TEMA 3: LA TIERRA Y LOS CAMBIOS EN EL MEDIO NATURAL.

El medio natural y su didáctica II

- BLOQUE I: PARTE TEÓRICA. LOS SERES VIVOS Y LOS CAMBIOS EN EL MEDIO NATURAL.TEMA 1: Origen y evolución de los seres vivos.TEMA 2: Los niveles de organización de la materia: el nivel molecular y celular.TEMA3: Las características de los seres vivos y su clasificación por reinos.TEMA 4: Los seres vivos y el medio: los ecosistemas
- BLOQUE II: PARTE PRÁCTICA.PRÁCTICA DE AULA.PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y CAMPO.

Las ciencias sociales y su desarrollo curricular en educación infantil

- Aproximación conceptual de las ciencias sociales
- El medio social como fuente de investigación
- El área conocimiento del entorno en el currículo de educación infantil
- El entorno como núcleo integrador de objetivos y contenidos de educación infantil
- La evaluación en el área de conocimiento del entorno
- El niño de infantil y la comprensión del espacio
- El niño de infantil y la comprensión del tiempo
- El conocimiento social
- La representación infantil del medio social
- El desarrollo infantil de las nociones sociales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGUBU - Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas		
CGP1 - Trabajo en equipo		
CGP5 - Razonamiento crítico		
CGI5 - Gestión de la información		
CGI6 - Resolución de problemas		
CGS1 - Aprendizaje autónomo		
CGP3 - Relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEDD1 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes		
CEDD2 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico		
CEDD3 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural		
CEDD4 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación		
CEDD22 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos		
CEO14 - Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para los estudiantes de estas edades		
CEDD6 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia		
CEDD7 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible		
CEDD8 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		
Exposiciones, seminarios, debates;		
Asistencia a tutorías		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
Exámenes	0.0	0.0
Trabajo e informes	0.0	0.0
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
Asistencia y participación activa	0.0	0.0
Exposiciones y debates	0.0	0.0
Lecturas y reseñas	0.0	0.0
Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación	0.0	0.0
NIVEL 2: Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la lengua oral y escrita en la educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje temprano de la lengua extranjera: Inglés-Francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la literatura infantil y de la animación a la lectura y la escritura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<i>Didáctica de la lengua oral y escrita en la educación infantil</i>		
Conoce los distintos aspectos, teorías y recursos de la lengua oral y escrita y su enseñanza en la Educación Infantil.		
Conoce y domina las distintas posibilidades de la lengua.		
Domina todos los aspectos didácticos de la lectoescritura en la Educación Infantil.		
Conoce y utiliza correctamente el lenguaje verbal y no verbal.		
Trabaja en equipo y colabora con los compañeros.		
Aplica su creatividad en el diseño de materiales y recursos de la materia		
Aprendizaje temprano de la lengua extranjera: Francés		
Imparte docencia de la lengua extranjera – francés en Educación Infantil.		
Conoce las directrices oficiales educativas sobre la enseñanza de una lengua extranjera en Educación Infantil.		
Motiva y fomenta los primeros contactos con la lengua extranjera en E.I.		
Usar y valora el uso de lenguaje verbal y no verbal en el proceso de comunicación en una lengua extranjera		
Valora la importancia del reconocimiento de todas las lenguas presentes en el aula de Educación Infantil.		
Aplica los conocimientos a la puesta en práctica: planificación y defensa de una secuencia didáctica para la enseñanza del francés en E.I.		
Aprendizaje temprano de la lengua extranjera: Inglés		
Imparte docencia de la lengua extranjera – inglés en Educación Infantil.		
Conoce las directrices oficiales educativas sobre la enseñanza de una lengua extranjera en Educación Infantil.		
Motiva y fomenta los primeros contactos con la lengua extranjera en E.I.		
Usa y valora el uso de lenguaje verbal y no verbal en el proceso de comunicación en una lengua extranjera		
Valora la importancia del reconocimiento de todas las lenguas presentes en el aula de Educación Infantil.		
Aplica los conocimientos a la puesta en práctica: planificación y defensa de una secuencia didáctica para la enseñanza del inglés en E.I.		
<i>Didáctica de la literatura infantil y de la animación a la lectura y la escritura</i>		
Conoce los distintos géneros, autores y actividades de y sobre la literatura infantil.		
Domina los distintos recursos de la animación lectora y escritora.		
Conoce los distintos géneros y manifestaciones de la tradición oral y el folclore.		

Trabaja en equipo y colabora con los compañeros.

Aplica su creatividad en el diseño de materiales y recursos de la materia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Didáctica de la lengua oral y escrita en la educación infantil

- Lenguaje oral
- Comprensión y expresión orales
- Etapas de desarrollo del lenguaje oral en el niño
- El enfoque comunicativo aplicado al aula de Infantil
- Actividades: tipología y progresión en el aula de Educación Infantil
- Evaluación del lenguaje oral
- Aplicación práctica en unidades didácticas
- Lenguaje escrito
- Comprensión y expresión escritas
- Etapas en la adquisición de la lectoescritura según el constructivismo
- El constructivismo y la enseñanza de la lectoescritura en Educación Infantil
- Actividades: tipología y progresión en el aula de Educación Infantil
- Evaluación del lenguaje escrito
- Aplicación práctica en unidades didácticas

Aprendizaje temprano de la lengua extranjera: Inglés

- El proceso de aprendizaje y enseñanza de la lengua extranjera en Educación Infantil
- El currículo de LE en Educación Infantil
- Recursos para fomentar el lenguaje oral en el aprendizaje del inglés en Educación Infantil: cuento, las rimas, retahílas, juegos y canciones...
- Selección, planificación y puesta en práctica de lesson plans para la clase de inglés de Educación Infantil

Aprendizaje temprano de la lengua extranjera: Francés

- UNITÉ 1 Introduction de l'enseignement/apprentissage du Français comme langue étrangère en Éducation Maternelle et Premier Cycle de Primaire 1- Justification de l'enseignement du Français dans cette étape. Recherches scientifiques. Sociétés. Éducation. 2- Méthodologies pour l'enseignement du Français en Éducation Maternelle
- UNITÉ 2 Utilisation de recours didactiques dans l'enseignement de la langue étrangère en Éducation Maternelle- La chanson- La "comptine"- Les poésies- Le jeu- Le conte
- UNITÉ 3 Les aides pédagogiques- Aides traditionnelles- L'utilisation des Nouvelles Technologies
- UNITÉ 4 L'Interculturalité dans la classe de langue étrangère Valeurs et attitudes par rapport à l'Interculturalité
- UNITÉ 5 Présentation d'unités didactiques correspondantes à cette étape.

Didáctica de la literatura infantil y de la animación a la lectura y la escritura

- Géneros de la Literatura Infantil y su Didáctica: Cuentos, Poesía, Teatro, Canciones de cuna, Fábulas, Retahílas, Canciones, Adivinanzas, Trabalenguas.
- Técnicas de Animación a la Lectura y Escritura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana

CG2 - Saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco común Europeo de Referencia para las Lenguas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CGI3 - Conocimiento de una lengua extranjera

CGP1 - Trabajo en equipo

CGP4 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

CGS1 - Aprendizaje autónomo

CGS3 - Creatividad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEDD10 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

CEDD11 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura

CEDD13 - Conocer la tradición oral y el folclore

CEDD14 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua

CEDD15 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües

CEDD16 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal

CEDD17 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura

CEDD18 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil

CEDD19 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)

Exposiciones, seminarios, debates;

Realización de trabajos, informes, memorias;

Lecturas y reseñas

Preparación de la evaluación

Asistencia a tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)

0.0

0.0

Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio

0.0

0.0

Trabajo e informes

0.0

0.0

Asistencia y participación activa

0.0

0.0

Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación	0.0	0.0
Exposiciones y debates	0.0	0.0
Portafolio o carpeta de aprendizaje	0.0	0.0
Exámenes	0.0	0.0
Lecturas y reseñas	0.0	0.0
NIVEL 2: Música, expresión plástica y corporal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de la expresión musical y su didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión plástica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo psicomotor I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	
Utiliza canciones y juegos musicales de forma adecuada al nivel educativo de infantil.	
Utiliza el juego como principal recurso didáctico.	
Elabora propuestas didácticas relativas a la percepción y expresión musical.	
Realiza actividades de análisis y síntesis auditiva.	
Reconoce mediante estímulos auditivos y actividades lúdicas los parámetros del sonido.	
Tiene disposición para la interpretación vocal e instrumental.	
Tiene disposición para la improvisación musical.	
Tiene habilidad para el desarrollo de juegos rítmico-motrices.	
Expresión plástica I	
Maneja a nivel básico las técnicas y los procedimientos para realizar el diseño y el proceso de una representación artística.	
Conoce la teoría y la práctica de la dinámica artística en su vertiente de representación naturalista así como de otros códigos directos e indirectos.	
Reconoce los diferentes elementos artísticos y su sintaxis para su aplicación.	
Aplica la teoría adquirida para emprender retos representativos bi y tridimensionales y orienta al potencial alumnado en sus andaduras artísticas adaptando dichos proyectos a su nivel y circunstancias.	
Ejerce una dialéctica crítica de revisión constante durante la fase de producción y la correspondiente autoevaluación ante el arte final.	
Desarrollo psicomotor I	
Conoce los distintos aspectos, teorías y recursos de la expresión corporal y su enseñanza en la Educación Infantil.	
Domina los múltiples recursos didácticos en los que a través del juego se trabaja la expresión corporal, y presentación de actividades basándose en dichos principios.	
Presenta y defiende unidades didácticas y proyectos que trabajen las habilidades motrices en Educación Infantil.	
Trabaja en equipo y colabora con los compañeros.	
Aplica su creatividad en el diseño de materiales y recursos de la materia.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	
Fundamentación científico-pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • La educación musical • La educación musical en la etapa de educación infantil • La educación auditiva en educación infantil • La educación rítmica en educación infantil • La educación melódico-vocal en educación infantil. • La audición musical en educación infantil. • Las formas musicales aplicadas a la educación infantil. • La unidad didáctica de expresión musical en ed. infantil. 	
Lenguaje expresivo-musical	
La música: definición El sonido. Elementos de la música La organización del sonido en el tiempo: el ritmo y sus elementos. Estructura y lectura rítmica. Compases Elementos melódicos del lenguaje musical. Los recursos expresivos del lenguaje musical.	

Expresión plástica I	

- El dibujo naturalista
- Abecedario gráfico y composición
- La representación del espacio
- Teoría del color
- Adecuación de técnicas
- Didáctica de la expresión plástica

Desarrollo psicomotor I

- Fundamento del crecimiento y desarrollo psicomotor.
- Concepto y dimensión del término psicomotricidad.
- La Educación Psicomotriz.
- La importancia del juego en Educación Psicomotriz I.
- Aspectos pedagógicos y didácticos I.
- Planificación, programación y evaluación.
- Desarrollo y puesta en práctica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CGP1 - Trabajo en equipo

CGS3 - Creatividad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEDD20 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

CEDD21 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal

CEDD22 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos

CEDD23 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad

CEDD25 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)

Exposiciones, seminarios, debates;		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
Exámenes	0.0	0.0
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
Trabajo e informes	0.0	0.0
Exposiciones y debates	0.0	0.0
Lecturas y recensiones	0.0	0.0
Asistencia y participación activa	0.0	0.0
Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Prácticum		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Prácticum I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	20	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Describe y valora las características del centro, el aula y el trabajo del tutor
Estudia y describe cómo se relacionan los alumnos entre sí y con el docente
Participa en las actividades educativas valorando la forma en que se establecen, fomentan y modifican las relaciones con los alumnos y entre ellos
Describe las experiencias y el aprendizaje derivado de la participación en el Practicum de una forma correcta, tanto oralmente como por escrito
Detecta las necesidades formativas y de adaptación que se derivan de la participación en las prácticas y explica los procedimientos empleados para responder a ellas
Valora críticamente las experiencias del Practicum
Establece relaciones positivas y adecuadas con los alumnos y con otros profesionales
Controla el clima del aula y promueve sistemas de relación y cooperación entre los alumnos y los compañeros
Fundamenta explícitamente las decisiones que se adoptan en el aula en fuentes científicas
Realiza intervenciones educativas coherentes con la planificación y el sistema de trabajo del tutor del aula
Analiza críticamente las propias intervenciones educativas
Estudia y explica los procesos de interacción y comunicación entre los alumnos de la etapa
Recoge la información relevante sobre los alumnos, el centro y el contexto social para planificar actuaciones docentes
Define actitudes y actuaciones coherentes con la responsabilidad social de la profesión
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Características del centro y aula • Funciones de maestro tutor en el aula • Comportamiento y producciones del alumnado de la etapa • Clima del aula • Técnicas de observación • Responsabilidad social de la profesión • El trabajo sobre la atención y la motivación de los alumnos • Las interacciones en el aula: preguntas, valoraciones y refuerzos • Presentación de los contenidos: condiciones y alternativas • Creación y control de clima del aula • Introducción a la investigación aplicada: selección de temas, revisión documental y diseño de intervención
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CGI1 - Organización y planificación
CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
CGI5 - Gestión de la información
CGP6 - Compromiso ético
CGS1 - Aprendizaje autónomo
CGS2 - Adaptación a las nuevas situaciones
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEPT1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
CEPT2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
CEPT4 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro

CEPT5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica		
CEPT7 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates¿		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias¿		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
Trabajo e informes	0.0	0.0
Lecturas y recensiones	0.0	0.0
Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación	0.0	0.0
NIVEL 2: Prácticum II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	22	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	22	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Controla los procesos de enseñanza y aprendizaje analizando sus peculiaridades personales y contextuales y toma decisiones estratégicas adecuadas		
Participa en los cauces de colaboración con los compañeros, el centro, las familias de los alumnos y el entorno		
Realiza propuestas dirigidas a mejorar la docencia y la convivencia en el centro		
Recaba información científica actualizada sobre problemas educativos de la etapa, propone pautas de actuación ajustadas al contexto y valora sus efectos		
Identifica las consecuencias que tiene para el trabajo del docente su responsabilidad social y su compromiso con la mejora continua		
Aplica a situaciones concretas y al sistema de trabajo utilizado procedimientos de estudio e intervención derivados de modelos de investigación educativa		
Planifica y pone en práctica actuaciones docentes ajustadas al centro en el que realiza las prácticas, considerando las dificultades y los problemas previsibles		
Identifica las pautas de cooperación que exige el trabajo en equipo, se ajusta activamente a ellas contribuyendo a mantener o mejorar la calidad de las relaciones interpersonales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Modelos de organización docente y alternativas de enseñanza y aprendizaje propias de la etapa Desarrollo y evaluación de procesos educativos La promoción de la calidad en la educación formal Responsabilidad social y compromiso ético del docente en Educación Infantil Aplicación al aula de un programa de intervención: Diseño, intervención y evaluación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGI1 - Organización y planificación		
CGI6 - Resolución de problemas		
CGS2 - Adaptación a las nuevas situaciones		
CGS4 - Motivación por la calidad		
CGP1 - Trabajo en equipo		
CGP6 - Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEPT3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias		
CEPT5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica		
CEPT6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro		
CEPT8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates,		
Asistencia a tutorías		

Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
Actividades prácticas en el aula o en el laboratorio	0.0	0.0
Trabajo e informes	0.0	0.0
Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación	0.0	0.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	8	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Aplica sus conocimientos al trabajo en educación infantil, resuelve problemas y defiende con argumentos rigurosos sus posiciones		
Conoce las publicaciones de referencia avanzadas procedentes de la vanguardia en educación infantil.		
Reúne e interpreta datos relevantes sobre educación infantil para reflexionar críticamente sobre ellos.		
Transmite sus conocimientos profesionales al público especializado y al no especializado.		
Sabe estudiar nuevos conocimientos con un alto grado de autonomía.		
Usa la lengua castellana con el nivel C1 y se expresa en una lengua extranjera según el nivel B1		

Asume la importancia social y el compromiso ético de su nivel académico y su profesión		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos propios de la Educación Infantil seleccionados por Tutores de Facultad y Centro Escolar • Portafolio como herramienta de aprendizaje y evaluación • Investigación aplicada a situaciones y problemas propios de la educación infantil: elaboración de informes • Pautas para la presentación, defensa y debate de informes 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGUBU - Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas		
CGF7 - Realizar actividades de investigación, aplicadas a algún aspecto de la realidad escolar experimentada en el prácticum, que pueden consistir en: análisis de situaciones y problemas educativos concretos, búsqueda y valoración de informaciones sobre prácticas educativas de excelencia, propuestas de actuación educativa y evaluación de su efecto o cualesquiera otras que desarrollen en los estudiantes una concepción del magisterio fundamentada en la reflexión y la investigación		
CGI4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGP6 - Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates;		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo e informes	0.0	0.0

Exposiciones y debates	0.0	0.0
Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Optatividad		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Desarrollo psicomotor II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conoce los distintos aspectos, teorías y recursos de la expresión corporal y su enseñanza en la Educación Infantil.		
Domina los múltiples recursos didácticos en los que a través del juego se trabaja la expresión corporal, y presenta actividades basándose en dichos principios.		
Presenta y defiende unidades didácticas y proyectos que trabajen las habilidades motrices en Educación Infantil.		
Trabaja en equipo y colabora con los compañeros.		
Aplica su creatividad en el diseño de materiales y recursos de la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Principales corriente de la Educación Psicomotriz - La Educación Psicomotriz II - La importancia del juego en Educación Psicomotriz II - Aspectos pedagógicos y didácticos II - Planificación, programación y evaluación - Desarrollo y puesta en práctica 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGP1 - Trabajo en equipo		
CGS3 - Creatividad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEO1 - Conocer los fundamentos de la expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes		
CEO2 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos		
CEO3 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: Educación ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conoce los problemas más importantes que afectan al medio ambiente tanto local como global.		
Entiende la interrelación entre sociedad-ciencia-naturaleza y sus implicaciones en la consecución de un medio ambiente sostenible		
Identifica los problemas ambientales, sus causas, sus consecuencias y sus posibles soluciones		
Realiza trabajos escritos sobre temas ambientales y la exposición de los mismos.		
Usa de manera correcta la lengua española oral y escrita, así como los términos específicos relacionados con la problemática ambiental.		
Tiene originalidad en la visión o presentación de los temas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se trabajarán temas de medio ambiente, prestando una especial atención a los más actuales, por lo que el temario irá cambiando y adaptándose a las noticias medioambientales más importantes del momento.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CGS4 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEO6 - Identificar los principales problemas ambientales		
CEO7 - Reconocer la relación entre sociedad, ciencia y naturaleza para procurar un desarrollo sostenible		
CEO8 - Explicar los problemas ambientales (causas, consecuencias, soluciones) a través del diseño de trabajos y su exposición		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates;		

Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias,		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: Didáctica de las segundas lenguas en contextos multilingües		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conoce los múltiples aspectos y dinámicas que posibilitan la enseñanza-aprendizaje de las lenguas en situaciones de multilingüismo.		
Domina los distintos recursos que posibilitan el contacto inicial con las lenguas extranjeras.		
Conoce y contacta con realidades multilingüísticas y multiculturales.		
Trabaja en equipo y colabora con los compañeros.		
Aplica su creatividad en el diseño de materiales y recursos de la materia.		
Aprende, diseña y decide por sí mismo sobre los distintos contenidos de la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de segunda lengua, bilingüismo y multilingüismo. 2. Didáctica de la adquisición de las segundas lenguas: Métodos en la enseñanza y aprendizaje de las segundas lenguas. 3. Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CGP1 - Trabajo en equipo

CGP4 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

CGS1 - Aprendizaje autónomo

CGS3 - Creatividad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEO4 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües

CEO5 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)

Exposiciones, seminarios, debates¿

Asistencia a tutorías

Realización de trabajos, informes, memorias¿

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0

NIVEL 2: El francés en el contexto educativo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conoce el francés como lengua extranjera.	
Gestiona correctamente la información.	
Es capaz de trabajar de manera autónoma.	
Reconoce la cultura y las costumbres del ámbito francófono.	
Sabe redactar textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal y es capaz de narrar historias, relatos, tramas de libros o películas de forma breve. Puede desenvolverse en una conversación que trate de temas relacionados con la vida diaria o la escuela. Sabe desenvolverse en la mayoría de las situaciones propias de un viaje por países de lengua francesa. Puede enlazar frases de forma sencilla para describir experiencias, hechos, esperanzas o ambiciones personales y para justificar opiniones y proyectos.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
- Compréhension et expression écrite: Identifier les types, genres et fonctions d'un texte. Outils pour écrire. Ateliers d'écriture. - Compréhension et expression orale: Identifier les types, genres et fonctions d'un texte. Outils pour parler. Atelier de conversation. - Vocabulaire de l'éducation. Vocabulaire du multimédia. Dictionnaires. - Le français dans des situations professionnelles. - L'organisation éducative française.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana	
CG2 - Saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco común Europeo de Referencia para las Lenguas.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CGI3 - Conocimiento de una lengua extranjera	
CGI5 - Gestión de la información	
CGS1 - Aprendizaje autónomo	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CEO9 - Conocer otras culturas y costumbres	
CEO10 - Expresarse oralmente y por escrito en lengua inglesa / francesa aplicando los conocimientos de la gramática a las diferentes situaciones de comunicación	
CEO11 - Comprender enunciados -escritos y orales- originados en diferentes situaciones de comunicación, pertenecientes a diferentes registros y con características lingüísticas diferentes de la lengua inglesa / francesa	

CEO12 - Valorar la importancia de la lengua inglesa / francesa como instrumento transnacional de comunicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates		
Realización de trabajos, informes, memorias		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: El inglés en el contexto educativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conoce el inglés como lengua extranjera.		
Gestiona correctamente la información.		
Es capaz de trabajar de manera autónoma.		
Reconoce la cultura y las costumbres del ámbito anglosajón.		
Sabe redactar textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal y es capaz de narrar historias, relatos, tramas de libros o películas de forma breve. Puede desenvolverse en una conversación que trate de temas relacionados con la vida diaria o la escuela. Sabe desenvolverse en la mayoría de las situaciones propias de un viaje por países de lengua inglesa. Puede enlazar frases de forma sencilla para describir experiencias, hechos, esperanzas o ambiciones personales y para justificar opiniones y proyectos.		

Comprende las ideas principales de un discurso claro en el que se traten asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela o en ciertos programas de radio o televisión sobre temas actuales o sobre asuntos de interés personal o profesional. Comprende textos redactados en lengua de uso habitual o relacionada con el trabajo y la educación. Comprende de las descripciones de acontecimientos, de sentimientos y de deseos personales.

Valora la importancia de la lengua inglesa como instrumento transnacional de comunicación en el ámbito de la educación y de la cultura en general.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- The world of education.
- Ordinary schools and alternative schools.
- Advantages and disadvantages.
- Vocabulary related to the world of education.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana

CG2 - Saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco común Europeo de Referencia para las Lenguas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CGI3 - Conocimiento de una lengua extranjera

CGI5 - Gestión de la información

CGS1 - Aprendizaje autónomo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEO9 - Conocer otras culturas y costumbres

CEO10 - Expresarse oralmente y por escrito en lengua inglesa / francesa aplicando los conocimientos de la gramática a las diferentes situaciones de comunicación

CEO11 - Comprender enunciados -escritos y orales- originados en diferentes situaciones de comunicación, pertenecientes a diferentes registros y con características lingüísticas diferentes de la lengua inglesa / francesa

CEO12 - Valorar la importancia de la lengua inglesa / francesa como instrumento transnacional de comunicación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)

Exposiciones, seminarios, debates;

Realización de trabajos, informes, memorias;

Asistencia a tutorías		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: Expresión plástica II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Descubre e interioriza los recursos creativos externos e internos disponibles para aflorar una expresión artística con un fondo y una forma personalizada. • Identifica los diferentes lenguajes artísticos modernos y contemporáneos. • Maneja a nivel básico las técnicas y los procedimientos para realizar el diseño y el proceso de una representación artística. • Identifica las características del dibujo infantil y las asocia a las etapas evolutivas de los niños para orientar eficazmente al alumnado. • Conoce los principales enfoques didácticos de la práctica artística. • Ejerce una dialéctica crítica de revisión constante durante la fase de producción y la correspondiente autoevaluación ante el arte final. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La creatividad en las artes plásticas. • Desarrollos artísticos. • El trabajo en el aula de educación infantil. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGS3 - Creatividad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEO13 - Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica a partir de materiales diversos con el fin de potenciar la creatividad		
CEO14 - Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para los estudiantes de estas edades		
CEO15 - Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la autoevaluación de la propia práctica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: Formación Literaria: teatro y teatralidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Explica los factores que configuran el texto literario y las características estructurales de los distintos géneros.		

Explica textos representativas del teatro español actual, así como los fundamentos, recursos técnicos y potencialidad comunicativa de la expresión dramática.		
Valora los recursos verbales y no verbales de la dramatización y aplica estos recursos al desarrollo de la expresión oral en el aula de Infantil.		
Aplicar conocimientos de la poesía oral al fomento de la comunicación en el aula.		
Lee críticamente, analiza textos y hace su valoración didáctica.		
Trabaja de forma autónoma en tareas académicas y trabajos de investigación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • 1. Introducción a la literatura. La literatura como sistema de comunicación. • 2. La creación literaria. Aproximación a los géneros literarios. • 3. La dramatización. • 4. El teatro y representación : aproximación teórica y metodológica. • 5. La poesía oral. • 5. Breve aproximación al teatro español actual. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGP1 - Trabajo en equipo		
CGS1 - Aprendizaje autónomo		
CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEDD16 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal		
CEO16 - Adquirir formación literaria		
CEO17 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates;		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: Fundamentos del azar y la información y estrategias didácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Aplica los conocimientos informáticos en el aula de infantil.		
Ejecuta los conocimientos teóricos en el tratamiento estadístico de los datos.		
Resuelve problemas estadísticos y probabilísticos.		
Gestiona de la información.		
Trabaja en equipo y colabora con los compañeros.		
Razona críticamente.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Estadística descriptiva y su didáctica. Estadísticos de tendencia central y dispersión. Correlación. Problemas. Probabilidad y su didáctica. Probabilidad total y condicional. Teorema de Bayes. Problemas. Manejo y utilización del programa estadístico SPSS. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGI4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGI5 - Gestión de la información		
CGP1 - Trabajo en equipo		
CGP5 - Razonamiento crítico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEO20 - Adquirir competencias matemáticas básicas relacionadas con la organización e interpretación de la información		
CEO21 - Conocer el proceso de resolución de problemas estadísticos y probabilísticos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias,		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: Las TIC en la enseñanza de las Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Utiliza el juego simbólico y de representación de roles para favorecer el conocimiento social infantil		
Utiliza las TIC para favorecer la construcción de las nociones espacio-temporales en el alumnado de la Etapa Infantil.		
Diseña elabora y selecciona materiales didácticos para favorecer el aprendizaje de nociones espacio-temporales y sociales a través de las TIC.		
Participa activamente en los trabajos en grupo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Un mundo globalizado. Retos y problemas. Los medios de comunicación tradicionales. Los medios audiovisuales como recurso didáctico. Uso de las Webs 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEO22 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y, en particular, de la televisión en la primera infancia		
CEO23 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación		
CEO24 - Utilizar las TIC para favorecer la construcción de las nociones espacio-temporales en los niños de 3 a 6 años		
CEO25 - Ser capaz de promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva		
CEO26 - Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto de fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea		
CEO27 - Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas		
CEO28 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo		
CEO29 - Desarrollar el espíritu de iniciativa y una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión		
CEO30 - Estar comprometido con el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates;		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: Lengua Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconoce la estructura de la lengua materna en los diferentes niveles.		
Utiliza, transmite y aplica dichos conocimientos al análisis, la comprensión y la producción del español en sus manifestaciones orales y escritas.		
Instaura buenos hábitos lingüísticos en sus futuros alumnos, desde una edad temprana.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Fonología y fonética. El sistema fonológico y fonético del español. • Morfología: concepto y unidades. Clases de palabras. Los morfemas. • Sintaxis: concepto y unidades. • La oración. Clasificación. • El sintagma nominal: su estructura. • El sintagma verbal • La oración compuesta. Clasificación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGI5 - Gestión de la información		
CGP5 - Razonamiento crítico		
CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEO31 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación		
CEO32 - Profundización en el sistema lingüístico de la lengua española, en los planos fonológico, morfológico y sintáctico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates;		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: Taller de habilidades sociales para el ejercicio profesional en Educación Infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Describe el papel de los componentes no verbales, el diálogo interno y las técnicas de comunicación en las interacciones		
Identifica los comportamientos propios de cada modelo de relación		
Analiza las pautas estables que se manifiestan en las propias relaciones personales y propone actuaciones dirigidas a mejorarlas		
Estudia las relaciones y conflictos derivados del ejercicio profesional		
Valora la relación que se produce entre las actuaciones personales y la calidad de las relaciones que se inician o mantienen		
Realiza análisis de conflictos y propone pautas de actuación para superarlos o aprovechar su aparición		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Componentes de la interacción social: comunicación no verbal, diálogo interno y repertorio de técnicas comunes. La calidad de las relaciones: la construcción del comportamiento asertivo Análisis y modificación de los componentes mecánicos del estilo personal de relación Ejercicios prácticos: La petición de cambio y las críticas Ejercicios prácticos: Los conflictos interpersonales Ejercicios prácticos: El docente y las relaciones personales en la educación formal 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGI6 - Resolución de problemas		
CGS2 - Adaptación a las nuevas situaciones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEO33 - Conocer los factores que intervienen en las relaciones sociales y los diferentes tipos de relación que pueden establecerse		
CEO34 - Conocer el estilo personal de relación y las claves que permiten modificarlo		
CEO35 - Saber analizar las relaciones que pueden provocar conflictos en el ejercicio de la profesión		
CEO36 - Responsabilizarse de la calidad de las propias relaciones sociales		
CEO37 - Resolver problemas en las relaciones interpersonales y adaptarse a nuevas situaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates;		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: Talleres de medio natural en educación infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Se expresa correctamente de forma oral y escrita en su lengua nativa		
Elabora propuestas didácticas en relación con la ciencia		
Utiliza talleres prácticos para promover el interés y el respeto por el medio natural		
Conoce la metodología científica		
Analiza la realidad desde el pensamiento científico y la experimentación		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Son muy numerosos los talleres en relación con el Conocimiento del Medio que los alumnos pueden desarrollar; sin embargo, dado el número de créditos de esta asignatura, los alumnos sólo podrán desarrollar bien dos de ellos. En algunos casos será el profesor el que indique el tema del proyecto, en otros ofrecerá una variedad de temas y cada grupo podrá escoger el que más le interese.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El método científico • Taller de geología • Taller de biología • Taller integrado 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CGS3 - Creatividad		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEO38 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la ciencia		
CEO39 - Promover el interés y el respeto por el medio natural a través de talleres prácticos adecuados		
CEO40 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates;		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: El mensaje cristiano y su didáctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprende la figura de Jesucristo como centro del mensaje y la moral cristiana.		
Conoce los contenidos de la fe cristiana y domina el lenguaje teológico.		
Comprende las exigencias morales de la persona con capacidad crítica y de reflexión.		
Descubre la relación entre la creencia cristiana y la vivencia de la fe en comunidad.		

Comprende el significado de los signos sacramentales.		
Conoce y es hábil para manejar los libros del Nuevo Testamento.		
Reflexiona sobre las prácticas de aula que contribuyen a la mejora de la labor docente.		
Comprende las posibilidades y límites que tiene la educación en la sociedad actual.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Bloque I: Fundamentos históricos, religiosos y culturales del Mensaje Cristiano. • Bloque II: La Biblia. • Bloque III: El misterio de Jesús Dios y hombre. • Bloque VI: La revelación de Dios como Padre, Hijo y Espíritu Santo. • Bloque V: La escatología cristiana. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGS1 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEO41 - Conocer la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana		
CEO42 - Conocer detalladamente los contenidos esenciales de la fe cristiana y comprender y utilizar adecuadamente el lenguaje técnico teológico		
CEO43 - Reconocer cuáles son las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano y desarrollar la capacidad de reflexión y la capacidad crítica		
CEO44 - Descubrir la conexión existente entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial		
CEO45 - Capacitarse para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales		
CEO46 - Saber leer de manera comprensiva los diversos libros del Nuevo Testamento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates¿		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias¿		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0
NIVEL 2: La iglesia, los sacramentos, la moral y su didáctica		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprende la figura de Jesucristo como centro del mensaje y la moral cristiana.		
Conoce los contenidos de la fe cristiana y domina el lenguaje teológico.		
Comprende las exigencias morales de la persona con capacidad crítica y de reflexión.		
Descubre la relación entre la creencia cristiana y la vivencia de la fe en comunidad.		
Comprende el significado de los signos sacramentales.		
Conoce y es hábil para manejar los libros del Nuevo Testamento.		
Reflexiona sobre las prácticas de aula que contribuyen a la mejora de la labor docente.		
Comprende las posibilidades y límites que tiene la educación en la sociedad actual.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Bloque I: La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. • Bloque II: María, Madre de Dios y Madre nuestra. • Bloque III: Los sacramentos y el culto de la Iglesia. • Bloque IV: La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano. • Bloque V: El profesor de religión católica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CGS1 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEO41 - Conocer la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana		
CEO42 - Conocer detalladamente los contenidos esenciales de la fe cristiana y comprender y utilizar adecuadamente el lenguaje técnico teológico		
CEO43 - Reconocer cuáles son las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano y desarrollar la capacidad de reflexión y la capacidad crítica		
CEO44 - Descubrir la conexión existente entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial		

CEO45 - Capacitarse para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales		
CEO46 - Saber leer de manera comprensiva los diversos libros del Nuevo Testamento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)		
Exposiciones, seminarios, debates;		
Asistencia a tutorías		
Realización de trabajos, informes, memorias;		
Preparación de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se aplicará el Sistema de Evaluación contemplado en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN de la Universidad de Burgos (RESOLUCIÓN de 3/05/2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos. Public. en BOCyL de 13/05/2010)	0.0	0.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Burgos	Catedrático de Escuela Universitaria	2.17	100.0	5.5
Universidad de Burgos	Profesor Titular de Escuela Universitaria	56.52	15.0	57.0
Universidad de Burgos	Profesor Titular de Universidad	4.35	100.0	7.5
Universidad de Burgos	Ayudante	4.35	0.0	3.5
Universidad de Burgos	Ayudante Doctor	4.35	100.0	3.5
Universidad de Burgos	Profesor Contratado Doctor	4.35	100.0	3.5
Universidad de Burgos	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	23.91	23.0	19.5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje.</p> <p>Existen actualmente varias vías que permiten valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes:</p> <p>La Universidad de Burgos cuenta con un modelo de sistema de garantía interna de calidad (SGIC) propio de la UBU, aprobado en Junta de Gobierno del día 22 de junio de 2008 como marco para que cada centro lo desarrolle y evaluado por la ANECA a través del programa AUDIT, que tiene que definir de forma clara y explícita la política y estrategia de calidad docente de la UBU, las responsabilidades y los procedimientos para garantizar la calidad de las enseñanzas. La Universidad de Burgos entiende que un</p>		

SGIC es un elemento esencial en la política y en las actividades formativas de sus Centros para poder garantizar su calidad e incluso su excelencia.

<http://www.ubu.es/es/vic-calidad/vicerrectorado-calidad-acreditacion-1/>

Con fecha 23 de marzo de 2010, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos aprobó el *Reglamento regulador de la estructura orgánica del Sistema de garantía de Calidad de la Universidad de Burgos*.

<http://www.ubu.es/es/vic-calidad/vicerrectorado-calidad-acreditacion-1/normativa>

Con el diseño e implantación de ese SGIC de los Centros, que constituye el modelo de SGIC propio de la UBU, la universidad persigue entre otros objetivos:

- Definir de manera clara y explícita la política de calidad docente y la estrategia necesaria, las responsabilidades y los procedimientos para garantizar la calidad de todas las enseñanzas que ofrece, tanto de sus títulos oficiales como propios, en los niveles de grado, máster y doctorado.
- Definir cómo se realizará el seguimiento interno de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, los agentes y grupos de interés implicados y sus responsabilidades, quién y cómo se garantizará la realización de todos los procesos y cómo se llevará a término la rendición de cuentas a todos los grupos de interés y la toma de decisiones para la mejora.

Y además se espera con ello poder:

- Garantizar la calidad de las enseñanzas, cumplir los estándares de calidad fijados por la propia universidad además de por los diferentes agentes externos acreditados como ANECA, ENQA, etc.
- Dar una respuesta a las necesidades y expectativas de todos los agentes implicados en los programas formativos.
- Ofrecer la transparencia que exige la incorporación al EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Facilitar los procesos de verificación, evaluación y acreditación de las enseñanzas implantadas en todos los centros de la universidad de Burgos.

b) En la Universidad de Burgos existe una Comisión de Docencia (Artículo 182 de los Estatutos).

Una de las funciones de la Comisión es la de proponer la programación general de la enseñanza de la Universidad y elaborar un documento con los resultados obtenidos. También debe velar por el cumplimiento del reglamento de exámenes, aprobado en Consejo de Gobierno en 20 de febrero de 2001.

c) La Universidad de Burgos cuenta con la Unidad Técnica de Calidad (Artículo 221 de los Estatutos) que ofrece anualmente a la Facultad de Humanidades y Educación el documento “Información básica para centros – Facultad de Humanidades y Educación -”, que incluye, entre otros muchos datos, información sobre indicadores generales de la Facultad y específicos de cada uno de sus títulos. Además, en este documento se detallan datos específicos de profesores y asignaturas que permiten su seguimiento por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad, que se reúne con una periodicidad mínima semestral, y que tiene entre otras funciones: realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad; controlar la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas; estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora.

d) La Facultad cuenta con procedimientos relacionados con el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje de cara a su mejora incluidos en el modelo de Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación: PE03 Procedimiento de garantía de calidad de los programas formativos; PC04 Procedimiento para la planificación y el desarrollo de la enseñanza; PC05 Procedimiento para la evaluación de los aprendizajes; PC01 Procedimiento de medición y análisis de resultados académicos.

e) El Trabajo de Fin de Grado y el Practicum son materias obligatorias clave de cara a la adquisición de competencias transversales por parte del alumno, así como para la adquisición de competencias generales relacionadas con la multidisciplinaridad. En este sentido, se propone para el Trabajo de Fin de Grado un sistema de evaluación distinto al del resto de las asignaturas del plan: la evaluación por competencias la realizará un tribunal formado por al menos tres profesores. Para su evaluación, el alumno presentará una memoria del trabajo realizado y realizará una defensa pública del mismo, en los términos que establezca la Junta de Facultad.

f) Además, la Universidad de Burgos está tramitando la adhesión a CERTICAP Universia, que permite la acreditación de los conocimientos en ofimática e idiomas de los estudiantes por Universia, así como la emisión de un informe que refleje las habilidades personales de los universitarios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ubu.es/es/vic-calidad/programas/sistemas-garantia-interna-calidad/reglamento-regulador-estructura-organica-sistema-garantia-c
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. El procedimiento de adaptación tiene como objetivo facilitar la entrada a la nueva titulación de aquellos alumnos del plan actual que lo deseen.

Se propone la siguiente tabla de adaptación de materias:

Diplomatura Maestro Educación Infantil				Grado en Maestro de Educación Infantil			
Código	Asignatura cursada	cr.	Tipo	Código	Asignatura que se impide cursar	ECTS	Tipo
4161	Didáctica general	9	TR	5756	Currículo y aspectos didácticos de la Educación Infantil	9	B (J)
4183	Diseño curricular en la escuela infantil	4,5	OB				
4165	Organización del centro escolar	4,5	TR	5752	Organización y planificación escolar	6	B (J)
4168	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	4,5	TR	5751	Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación	6	B (I)
4195	Salud escolar	4,5	OP	5747	Salud y alimentación infantil	6	B (O)
4206	Orientación escolar	4,5	OP	5753	Orientación y tutoría con familias	6	B (J)
4163	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	4,5	TR	5754	Desarrollo histórico de la Educación Infantil y corrientes actuales	6	B (J)
4169	Sociología de la educación	4,5	TR	5755	Sociología de la educación	6	B (J)
4162	Psicología de la educación y del	9	TR	5760	Psicología del aprendizaje	6	B (J)

	desarrollo en la edad escolar I				en contextos educativos		
4182	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar II	4,5	OB	5746	El desarrollo psicológico de la primera infancia y su promoción	6	B (J)
4176	Bases psicológicas de la educación especial	4,5	TR	5767	Atención a la diversidad	5	B (J)
4177	Bases pedagógicas de la educación especial	4,5	TR				
4180	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica I	6	OB	5764	Fundamentos científicos en matemáticas	4,5	OB
4164	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica II	6	TR	5768	Matemáticas en el aula de infantil	4,5	OB
4178 4179	Prácticum I Prácticum II	12 20	TR TR	5765 5770	Practicum I Practicum II	20 22	OB OB
4172	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica I	6	TR	5759	Didáctica de la lengua oral y escrita en la educación infantil	6	OB
4172	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica II	10	TR				
4166	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	9	TR	5771	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	6	OB
4170	Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica	5	TR	5772	Expresión plástica I	6	OB
4167	Literatura infantil	4,5	TR	5774	Didáctica de la literatura infantil y de la animación a la lectura y a la escritura	6	OB
4160	Desarrollo psicomotor	9	TR	5773	Desarrollo psicomotor I	6	OB
4171	Expresión artística	5	TR	5783	Expresión plástica II	6	OB
4175	El medio social y cultural y su didáctica	9	TR	5775	Las ciencias sociales y su desarrollo curricular en educación infantil	6	OB
4274	El medio natural y su didáctica	9	TR	5763	El medio natural y su didáctica I	4,5	OB
				5769	El medio natural y su didáctica II	4,5	OB
4199	Mensaje cristiano	6	OP	5790	El mensaje cristiano y su didáctica	6	OP
4202 4203	Pedagogía y didáctica de la religión ó Religión y cultura	6 6	OP OP	5790 5791	El mensaje cristiano y su didáctica ó La iglesia, los sacramentos, la moral y su didáctica	6 6	OP OP

4181	Lengua española	4,5	OB	5787	Lengua Española	6	OP
4194	Educación medioambiental	4,5	OP	5780	Educación Ambiental	6	OP
4216	Los trabajos prácticos de geología en la escuela	4,5	OP	5789	Talleres de medio natural en educación infantil	6	OP
4186	Psicomotricidad	4,5	OP	5778	Desarrollo psicomotor II	6	OP

Los diplomados actuales, con el Título de Maestro y la especialidad de Educación Infantil podrán obtener el título de Graduado o Graduada en Maestro o Maestra de Educación Infantil cursando y superando los créditos ECTS correspondientes a las asignaturas de la tabla siguiente:

Código	Asignatura	ECTS	Departamento vinculado	Área vinculada
5745	Dimensión pedagógica de los procesos educativos	6 ECTS	DOE	Ciencias de la Educac.
5757	Educación intercultural para la paz y la igualdad	9 ECTS	DOE / THE	Ciencias de la Educac.
5761	Dificultades de aprendizaje	5 ECTS	PETRA / PEE	Ciencias de la Educac.
5758	Observación sistemática e investigación en contextos educativos	6 ECTS	PETRA / PEE	Ciencias de la Educac.
5762 5766	Aprendizaje temprano de la lengua extranjera: Inglés Aprendizaje temprano de la lengua extranjera: Francés	6 ECTS	Didáctica de la lengua y la literatura	Didácticas específicas
5776	Trabajo de fin de Grado	8 ECTS	Todos	Todas
TOTAL : 40 ECTS				

Se aplicará la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos (BOCYL 239 del 14 de diciembre de 2011); teniendo en cuenta que en ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de fin de grado.

Para el curso 2012-2013 se prevé la implantación por primer año del Curso de adaptación al Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil.

La superación del curso garantiza la adquisición de las competencias resultantes de la diferencia existente entre las adquiridas por un diplomado en sus tres años de estudio y las adquiridas por un Graduado.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4030000-09008627	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Humanidades y Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12738263N	Gloria	Diez	Abad
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Facultad de Humanidades y Educación. C/Villadiego, s/n	09001	Burgos	Burgos
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gldiez@ubu.es	000000000	901706977	Coordinadora del Grado en Maestro de Educación Infantil
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13069306Q	Manuel	Pérez	Mateos
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Hospital del Rey, s/n	09001	Burgos	Burgos
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mapema@ubu.es	661792073	947258702	Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12738263N	Gloria	Diez	Abad
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Humanidades y Educación. C/Villadiego, s/n	09001	Burgos	Burgos
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gldiez@ubu.es	000000000	901706977	Coordinadora del Grado en Maestro de Educación Infantil

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 2.1. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.pdf

HASH SHA1 : ktTnjxz2hngE2SpR0DYkI9SX8CY=

Código CSV : 74302568863564427221308

2.1. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1.Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : k5kleVksXvcQmlWZCnS6gATgIjE=

Código CSV : 74302571868523752738519

4.1.Sistemas de información previo.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : PLAN DE ESTUDIOS_Grado en Maestro de Educación Infantil.pdf

HASH SHA1 : LnNGb+hw5GqqjWNBCf7DuEA0unU=

Código CSV : 74302585330804285293001

PLAN DE ESTUDIOS_Grado en Maestro de Educación Infantil.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6.1.Personal académico.pdf

HASH SHA1 : rWGIKJ8IZKiPVN9jkSa6ib2Mzu8=

Código CSV : 74302593106812792588897

6.1.Personal académico.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6.1.2.Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 : 4xjcg+ndWBdNntsBmR2gMOEsixU=

Código CSV : 74302607207199045494160

6.1.2.Otros recursos humanos disponibles.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7.1. Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados.pdf

HASH SHA1 : soRZH0PwcU6EpYorCNAHHiBfnUQ=

Código CSV : 74302617691047650578570

7.1. Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8.1.Estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : g1BAEdP3j+BnmEkLRyaelOmfuts=

Código CSV : 74302623277492684644954

8.1.Estimación de valores cuantitativos.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.1.Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : eeeOAsPtd24LXm3HKlkOqVWex0g=

Código CSV : 74302638885381670631706

10.1.Cronograma de implantación.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Delegacion Competencias VOAC tramitación títulos.pdf

HASH SHA1 : 88rzUfR5rNJs5GdVVUrXitq5b0U=

Código CSV : 74302647152829293354501

Delegacion Competencias VOAC tramitación títulos.pdf

